

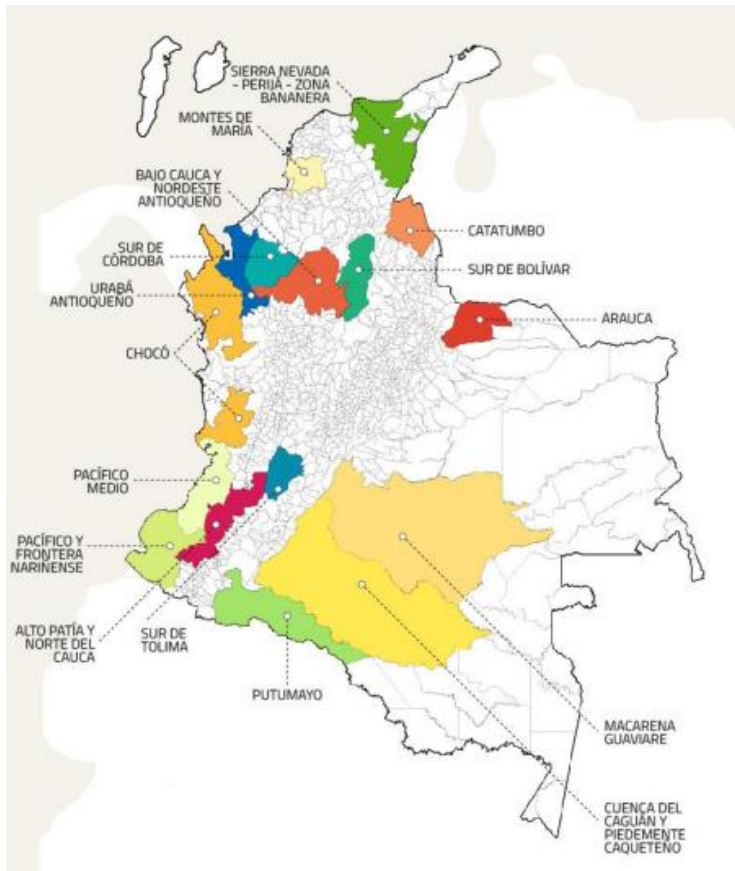


Estabilización en los Municipios PDET

-Informe marzo 2021

Punto de partida

Los **Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET** son un instrumento especial de planificación y gestión que tiene como objetivo implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo, sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio.



TERRITORIOS PDET

- 6,6 millones de personas.
- 2,5 millones de víctimas.
- 24% población rural del país.
- 57% población rural pobre multidimensional.
- 36% del territorio nacional
- 45% áreas de Parques Nacionales Naturales.

Bajo esta premisa se priorizaron **170 municipios** agrupados en **16 subregiones**, a partir de cuatro criterios:

- i) Niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades básicas insatisfechas
- ii) El grado de afectación derivado del conflicto
- iii) La debilidad de la institucionalidad administrativa y de capacidad de gestión
- iv) La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegales.

La intervención en estos municipios resulta básica para la estabilización del país,

toda vez que las dinámicas ilegales que se presentan en estas áreas irradian directamente sus zonas de influencia e impactan las condiciones de seguridad del territorio nacional. Por esta razón, son zonas de inversión prioritarias para el Gobierno Nacional.

La acción focalizada en estas regiones permitirá:

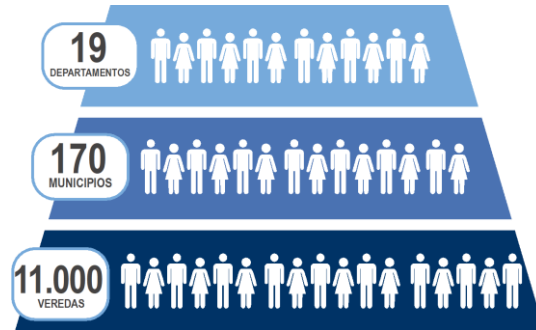
- | | |
|---|---|
| 1. Integralidad en la intervención del Estado y la implementación de los componentes del PDET, una vez se logren las condiciones de seguridad necesarias | 2. Transformar las economías de ilegalidad en desarrollo económico acordes con las dinámicas territoriales. |
| 3. Garantizar la presencia estatal y fortalecer la institucionalidad en estos territorios. | 4. Prevenir la reproducción de ciclos de violencia. |
| 5. Proteger la integridad de quienes habitan estos territorios a través de esfuerzos unificados y coordinados. | 6. Aprovechar las potencialidades productivas, económicas y naturales, a través de las capacidades de los territorios. |

Es así, como el Gobierno Nacional llevó a cabo un proceso de identificación y priorización de necesidades de abajo hacia arriba construido de manera participativa, amplia e incluyente, que, además, tuvo en cuenta los diferentes planes, instancias e instrumentos de planificación existentes en el territorio.

Esta planeación se surtió en tres niveles:



- ⇒ **Nivel subregional** que constituyó un escenario donde convergieron actores regionales, quienes identificaron los proyectos estratégicos consignados en el **Plan de Acción para la Transformación Regional**
- ⇒ **Nivel municipal** a partir del cual surgió un **Pacto Municipal** que contiene la visión compartida y la identificación de las principales demandas a gestionar.
- ⇒ **Nivel veredal** cuyo resultado fue un **Pacto Comunitario** construido por los habitantes de las comunidades de las veredas, resguardos y consejos comunitarios de cada municipio.



La ruta metodológica de planeación participativa contempló **8 pilares temáticos**:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
2. Infraestructura y adecuación de tierras
3. Salud rural
4. Educación rural
5. Vivienda, agua potable y saneamiento
6. Reactivación económica y producción agropecuaria
7. Derecho a la alimentación
8. Reconciliación, convivencia y paz

¿Cuáles fueron los resultados?

Comunidades, organizaciones sociales, comunales y comunitarias, grupos étnicos, víctimas, sociedad civil, sector privado, academia, gobiernos municipales y departamentales, entre otros actores, plasmaron y priorizaron sus necesidades para la transformación de sus territorios y construyeron una visión de desarrollo conjunta.

La fase de planeación participativa finalizó con 16 Planes de Acción para la Transformación Regional, 14 de los cuales fueron firmados en el presente gobierno, que contienen **32.808 iniciativas¹** agrupadas así:

Resultados

- Durante este gobierno se finalizaron **14 de los 16 PDET**.
- Más de **200 mil personas** participaron en 11 mil veredas, 170 municipios y 19 departamentos.
- **25% de las personas** que participaron corresponden a grupos étnicos, con quienes se definieron 116 rutas diferenciales en las regiones PDET.
- La participación de mujeres fue de un **41%**.

¹ Corresponde al último proceso de reclasificación por pilares. Esta reclasificación no altera el total de iniciativas resultado del ejercicio participativo.



Durante la fase de formulación de los PDET la participación de grupos étnicos, población víctima y el enfoque de género fueron ejes transversales en aras de recoger las diferentes visiones, y centrar los esfuerzos de desarrollo con una perspectiva incluyente. En este sentido, se identificaron:

8.000

INICIATIVAS
RUTA ÉTNICA

4.606

INICIATIVAS
MARCA DE
"GÉNERO Y MUJER RURAL"

4.248

INICIATIVAS QUE
BENEFICIAN A
POBLACIÓN VÍCTIMA

Ahora, **el Estado cuenta con información de las necesidades reales en las zonas rurales dispersas del país**, y a través de la identificación de las más de 30 mil iniciativas en los PDET, se da un primer paso hacia la estabilización de estos territorios.

La política de estabilización "**Paz con Legalidad**" le apuesta a la transformación de vida de alrededor de **7 millones** de colombianos, y al cierre de brechas sociales y económicas en estos municipios.

Acciones tempranas para la Estabilización

Instrumentos para la Armonización de la Planeación

Agenda Territorial y Sectorial: Seguimiento a compromisos institucionales

Como parte de la estrategia de Agenda Territorial y Sectorial para dinamizar la oferta en los territorios, bajo las líneas de acción que determinan las iniciativas de los PATR en cada sector, la Agencia implementó la realización de espacios institucionales con autoridades locales y entidades líderes de los sectores, con el fin de establecer compromisos y cronogramas de actividades para avanzar de manera articulada en la implementación del PDET.

Estos espacios se realizan de manera periódica, con el fin de hacer seguimiento a los avances y temas críticos que requieran definir acciones para dar continuidad a su ejecución. Durante 2019 se llevaron a cabo **16 reuniones iniciales** y **30 reuniones de seguimiento**, en las 16 subregiones PDET con la participación de los actores institucionales locales y nacionales.

Por su parte, en el 2020 se planearon **3 rondas de sesiones institucionales** en las **16 subregiones** en el marco del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales, mediante mesas por pilar. En estas reuniones participaron los nuevos alcaldes y gobernadores, así como las entidades nacionales que acompañan los 8 pilares PDET, tanto del nivel nacional como del territorial. En total, se realizaron **51 sesiones institucionales**, quedando la sesión de Sur del Tolima programada para el 2021.

Durante el mes de enero de 2021, se adelantó de manera virtual la sesión de Catatumbo Sostenible con la participación de cerca 200 personas de las alcaldías, la gobernación, entidades tanto regionales como nacionales y representantes de la cooperación. Adicionalmente, durante el mes de enero se definió la metodología y la programación de la primera ronda de sesiones institucionales para todas las subregiones en 2021.

En el mes de febrero se desarrolló la sesión pendiente de la subregión de Sur de Tolima y se llevaron a cabo las primeras sesiones institucionales del año, en las subregiones de Cuenca del Caguán, Arauca, Putumayo y Montes de María

Por su parte, en el mes de marzo se realizaron las sesiones de Sur de Córdoba, Sur de Bolívar, Sierra Nevada, Pacífico y Frontera Nariñense, Macarena Guaviare, Alto Patía y nuevamente Catatumbo. Llegan a un total de 13 sesiones institucionales en lo corrido del 2021.

En este orden de ideas, a la fecha se han realizado un total de **110 sesiones institucionales**, han participado **46 entidades nacionales**, más de **2.400 funcionarios** y se han vinculado **52 entidades de cooperación internacional**.

Producto de las sesiones institucionales realizadas en 2020 se planteó como estrategia las **Mesas de Impulso**, la cual consiste en institucionalizar mesas de trabajo por pilar en cada subregión PDET para impulsar la implementación de las iniciativas. El resultado fue la **construcción de planes de trabajo 2020/2021**, con el concurso y la corresponsabilidad de todos los actores estratégicos, orientados a la implementación de las iniciativas.

A la fecha se encuentran funcionando **128 mesas**, las cuales sesionan de manera periódica dependiendo de la metodología y lógicas de cada pilar, en las cuales se establecen compromisos, se conciertan las rutas de implementación de las iniciativas y se hace el respectivo seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo 2020/2021. A la fecha se han realizado **939 sesiones de trabajo** en las 128 mesas de impulso en operación,, de las cuales **138** se han realizado en 2021, y como derivación de las mesas de impulso, se han realizado **391 mesas bilaterales**.

Estrategia territorial: primera fase

Para la efectiva articulación e implementación de las Hojas de ruta en las 16 subregiones es clave el desarrollo de sinergias con los gobiernos locales y diferentes socios estratégicos dentro de una lógica de transformación sostenible.

En este contexto, se adelanta por parte de la ART la **Estrategia de Gobiernos Locales** que es fundamental para la implementación de los PDET para promover su cumplimiento, pero además generar corresponsabilidad y vincular de manera directa a los actores del territorio.

En el marco de esta estrategia territorial, la ART se ha aliado con diferentes entidades del Gobierno Nacional y agencias de cooperación internacional con competencias sobre el fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales. En este sentido, hemos adelantado las siguientes acciones:

1. Con el Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP se adelantó el proceso de selección para ingresar al empleo público en los municipios PDET con la Comisión Nacional del Servicio Civil.
2. Así mismo el DAFP realizó el diagnóstico de la estructura organizacional de los municipios según las necesidades y capacidades territoriales para implementar el programa de las alcaldías modelo.



3. Con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP llevamos a cabo el análisis del cruce de iniciativas PDET con los programas de formación. Asimismo, la incorporación del PDET como temática en el diplomado a candidatos a elecciones populares en los municipios priorizados.
4. Con la ESAP y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas – PNUD se realizó la estrategia “Yo elijo Saber” durante el 2019 dirigida a los candidatos a alcaldes y Gobernadores para la inclusión del PDET en sus Programas de Gobiernos
5. Con el DAFP y el PNUD se acompañó a nivel municipal de la ART en el proceso de cierre de gobiernos territoriales para apoyar la continuidad del PDET en el cambio de mandatarios locales.
6. La ART realizó un diagnóstico del estado del ordenamiento territorial de los 170 municipios PDET cuyos resultados presentan las necesidades específicas que tiene cada entidad territorial para revisar y ajustar su POT, y para apoyar la implementación del PDET por medio del ordenamiento territorial.
7. En convenio con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se realizaron 147 archivos técnicos históricos como primer paso para la generación del expediente municipal, Este ejercicio comprende toda la información relacionada con el POT, los documentos que lo conforman, así como los estudios, planes y demás información alusiva a la planeación física y social del municipio.

Resultados:

Como parte de esta estrategia, a la fecha se han obtenido los siguientes resultados, en el cierre de gobiernos locales:

Cierre de Gobiernos	Municipios PDET
Informes de gestión con capítulo PDET	160
Rendición de cuentas PDET	98
Sesión PDET en empalmes	133

Implementación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET

En conjunto con el Departamento Administrativo de Función Pública, se generó la posibilidad de conformar una instancia en las estructuras organizacionales de las Alcaldías y Gobernaciones de

modo que los procesos de implementación del PDET se incorporen en la misionalidad de las entidades territoriales.

A la fecha, los avances son:

- ✓ Establecer las funciones y procesos de las instancias de gerencia de proyectos PDET de las alcaldías y gobernaciones.
- ✓ La expedición de la Circular 100-005 Consejería de Estabilización y DAFP para habilitar las instancias PDET. Publicación de la Caja de Herramientas de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET
- ✓ Incorporación de la implementación de IGPPDET en los Planes de Desarrollo Territorial para asegurar el compromiso institucional territorial
- ✓ Acompañamiento técnico de la ART en coordinación con el DAFP y PNUD para apoyar el fortalecimiento y la implementación de las IGPPDET.
- ✓ **Implementación de las IGPPDET en 139 municipios PDET.**

Ordenanzas y Acuerdos Municipales

La ART trabajó articuladamente con los alcaldes y gobernadores de cada subregión, para presentar proyectos de acuerdo municipal y de ordenanzas a los departamentos, que permitieran incorporar a los PATR como herramientas de planificación a largo plazo en cada ente territorial. De esta manera, durante el 2019 fue posible llegar a 17 de los 19 departamentos PDET, en los cuales se suscribieron las ordenanzas departamentales. Así mismo, fue posible firmar el 100% de los acuerdos municipales, es decir que los 170 municipios PDET cuentan con acuerdo municipal para la adopción del PDET.

Fortalecimiento Planeación Territorial

Ahora bien, durante el 2020 se ha trabajado articuladamente con las entidades territoriales para el desarrollo de instrumentos de ordenamiento territorial, mediante el cual se acompañará en el proceso de actualización y formulación de instrumentos de ordenamiento de los municipios. Así mismo, se está preparando a las entidades territoriales públicas para la llegada, administración y sostenibilidad del Catastro Multipropósito, especialmente a los 82 municipios PDET que fueron focalizados para recibir recursos de crédito y cooperación internacional.

Durante el segundo semestre del 2019, la ART trabajó articuladamente con el DNP en la construcción del KIT de Planeación Territorial -KPT-, el cual tiene como objetivo orientar a los gobiernos locales en la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial. Este ejercicio permitió incluir las necesidades de los PDET en el KPT y representa una oportunidad para lograr la articulación de los esfuerzos realizados a nivel territorial y nacional para la implementación de las iniciativas PDET.

De esta manera, la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal a través del KPT permitió la apropiación de recomendaciones para que en el diagnóstico y la parte estratégica se incluyan

iniciativas PDET por medio de la clasificación de las iniciativas según productos de Metodología General Ajustada -MGA. Los 170 municipios y 19 departamentos aprobaron sus Planes de Desarrollo Territorial, todos incorporando iniciativas PDET. Por su parte, 78 municipios decidieron acogerse a la extensión de aprobación del Plan de Desarrollo, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 683 de 2020.

Así mismo, la ART en conjunto con el PNUD facilitó el encuentro de los Grupos Motor con los alcaldes de 160 municipios PDET para que, en el marco del componente participativo del proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial, los representantes de las comunidades rurales apoyaran la priorización de iniciativas PDET en este periodo de gobierno territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la ART se han analizado 170 Planes de Desarrollo Municipales y 19 Planes de Desarrollo Departamentales, en los que se ha podido constatar que se focalizaron 11.913 iniciativas PDET, de las cuales 892 corresponden al pilar de Ordenamiento de la Propiedad y Uso del Suelo; 1.196 relacionadas con el pilar de Infraestructura y Adecuación de Tierras; 1.093 de Salud Rural; 2.873 iniciativas asociadas al pilar de Educación y Primera Infancia Rural; 1.300 de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico; 2.191 relacionadas con el pilar de Reactivación Económica y Producción Agropecuaria; 651 asociadas al Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y; 1.417 iniciativas relacionadas con la Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

El análisis realizado por la ART también permitió identificar que el 94,1% de los municipios da prioridad a la incorporación, actualización o conformación catastral, 91,7% a la actualización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, 92,9% a la incorporación de la Hoja de Ruta Única, 87% al Fortalecimiento Fiscal, 68,8% al fortalecimiento de sus Bancos de Proyectos, 55,2% a la creación de las instancias de gerencia de proyectos PDET, 54,7% al fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales. Todos, aspectos esenciales en la estrategia de fortalecimiento de Gobiernos Locales, orientado a la implementación, consolidación y sostenibilidad de los PDET en cada una de las subregiones.

Durante los meses de octubre y noviembre, en articulación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se llevó a cabo la conformación del archivo técnico e histórico del Ordenamiento territorial en 147 municipios PDET, como primer paso en la etapa de alistamiento en la formulación o ajuste de los POT que lo requieran. Por su parte, teniendo en cuenta que los 23 municipios PDET restantes ya contaban con un archivo Técnico Histórico, se hizo una revisión de los existentes y se generaron recomendaciones a las administraciones municipales al respecto. Este ejercicio ha permitido la identificación de necesidades y con ella la formulación de proyectos para la gestión de recursos en apoyo a los procesos de formulación y ajuste de los POT. Ahorrando tiempo y recursos de los municipios en estos procesos.

Con el fin de dar impulso a la implementación de las iniciativas PDET incorporadas en los Planes de Desarrollo Territorial, a través de la estrategia de Gobiernos Locales se ha adelantado un proceso de capacitación en formulación de proyectos al equipo de asesores de Fortalecimiento Institucional. Como resultado de este ejercicio, actualmente, se cuenta con un portafolio de 39 proyectos formulados en Metodología General Ajustada (MGA) y concertados con las alcaldías municipales, cuyo valor asciende a \$98.512.486.595,87 y que abarcan 17 Departamentos y 62 Municipios PDET.

Igualmente, la ART firmó un memorando de entendimiento con la Escuela de Administración Pública-ESAP que tiene como objeto acordar condiciones de colaboración entre las dos entidades, para apoyar la gestión territorial en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Esta articulación será clave para el fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales a través de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET.

Por otro lado, desde la ART se ha venido realizando un trabajo articulado con el Departamento Administrativo de Función Pública y con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, a partir del cual se expidió la Circular Conjunta NO. 100-001-2021 en la que se emitieron lineamientos para que las entidades del nivel nacional y territorial, con compromisos en la implementación del Acuerdo de Paz, publiquen el informe anual de rendición de cuentas, implementen acciones de diálogo y desplieguen estrategias de divulgación de avances.

En dicha circular se solicita a los municipios PDET elaborar el informe individual de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 antes del 30 de marzo de 2021. Este informe deberá estar enfocado en los 8 pilares que corresponden a los ejes temáticos que orientan la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y alrededor de los cuales se concentran los procesos de planeación participativa de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

Adicionalmente, el artículo 30 de la ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías establece la necesidad de la elaboración de un capítulo independiente del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) “Inversiones con cargo al SGR” para ser incluidos en los PDT vigentes, dentro de los primeros seis meses de la vigencia 2021. De acuerdo con el parágrafo segundo de este mismo artículo, “Los ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, serán liderados por los gobernadores y alcaldes, según corresponda, quienes deberán realizar un proceso participativo a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definan y prioricen las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente artículo”.

Desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial se está acompañando a los municipios PDET en la elaboración del informe individual de rendición de cuentas, así como en el capítulo “Inversiones con cargo al SGR” que se incorporará a los Planes de Desarrollo Territorial con el apoyo de un equipo de 23 asesores de Fortalecimiento Institucional contratados a través de PNUD y Colombia Transforma, quienes tienen asignada la asesoría de los 170 municipios PDET.

Como resultado de este apoyo, con corte al mes de marzo de 2021, 97 municipios PDET realizaron su informe de rendición de cuentas con un enfoque PDET. Estos informes se encuentran cargados en las páginas oficiales de las alcaldías y se encuentran en proceso de socialización con la comunidad.

Otras acciones de articulación.

La ART ha dispuesto una estrategia informativa de doble vía, mediante la cual desde el nivel nacional se pueda brindar información a los entes territoriales sobre la normatividad expedida por el Gobierno Nacional para la atención de la emergencia. Dentro de las acciones priorizadas para enfrentar la actual emergencia sanitaria y económica que vive el país producto de la pandemia del Covid-19, desde la ART se han impulsado las siguientes acciones:

- Se creó el Kit de Comunicaciones COVID-19 para municipios PDET, que contiene 134 postales con consejos de prevención y resúmenes de los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional, 7 videos, y 11 cuñas radiales para acompañar la gestión de pedagogía y divulgación, con el fin de apoyar la gestión de los jefes de prensa de las alcaldías. Estas piezas están siendo difundidas a través de redes sociales de la ART y de las alcaldías, perifoneo y emisoras comunitarias. <http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/kit-covid-19/>
- Se ha enviado más de 37.200 mensajes de texto a grupos de interés clave para los PDET, miembros de Juntas de Acción Comunal y grupos motor, relacionados con las medidas para evitar la propagación del virus.
- Se han promovido canales para generar articulación con las alcaldías para hacer difusión a la comunidad sobre los servicios prestados por las comisarías de familia y campañas de prevención de la violencia intrafamiliar.
- A través de la consultoría del programa Colombia Transforma, se ha realizado el acompañamiento a las alcaldías de los 7 municipios #PDET de Bajo Cauca Antioqueño para la producción de 59 piezas y contenidos comunicativos para la prevención del Covid-19 en estos territorios,
- Articulación con la Red de Reporteros Comunitarios, que hacen presencia en 21 de los 170 municipios (Catatumbo, Arauca y Putumayo) con el fin de brindar información a las comunidades sobre el cuidado y la prevención entorno al COVID19.
- Se ha orientado a las entidades territoriales PDET sobre los mecanismos de acceso a recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME.

Mecanismos complementarios de financiación

Con el fin de garantizar la ejecución de los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), el gobierno nacional planteó la necesidad de generar articulación entre los principales actores para lograr sinergias en torno a la estructuración de proyectos que garanticen la adecuada implementación de los PDET, incorporando la visión y necesidades de las comunidades frente al territorio. A continuación, se presentan los avances en el Trazador Presupuesto, Obras PDET, Proyectos Productivos, OCAD Paz, Obras por Impuestos, Sector Privado y Cooperación internacional, cofinanciación y estructuración PDET.

Trazador Paz

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo –PND se han adelantado diferentes mesas sectoriales con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y más de 28 entidades del orden nacional cuya finalidad ha sido prestar el acompañamiento en la alineación de las cadenas de valor de los proyectos de inversión con los indicadores PMI y las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR de acuerdo con los lineamientos definidos para la marcación.

Como resultado de este ejercicio, las entidades del orden nacional han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET. De esta forma, se elaboró por primera vez un Anexo de Gasto para Construcción de Paz en el Proyecto de Ley del Presupuesto con una programación de la inversión 2020 para los municipios PDET por valor inicial de \$634.958 millones de pesos. Como parte de la gestión de incidencia en el trazador se han desarrollado diferentes jornadas de articulación sectorial que llevaron a fortalecer la focalización y ejecución de la inversión 2020 para PDET logrando un aumento en la focalización de recursos para atender las necesidades de los municipios más afectados por la violencia y la pobreza.

Adicionalmente, para la vigencia 2021, se registró una programación inicial para los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza por un monto \$1.3 billones 48 proyectos de inversión de 11 sectores nacionales (agricultura, educación, inclusión social, minas y energía, salud, TIC's, trabajo y transporte).

Sector	Programado
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 56.169.760.227
Deporte y Recreación	\$ 33.111.505.847
Educación	\$ 201.048.838.604
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 616.333.513.785

Minas y Energía	\$	104.008.111.953
Presidencia de la República	\$	46.209.100.000
Salud y Protección Social	\$	77.491.323.936
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$	19.080.598.995
Trabajo	\$	115.179.354.559
Transporte	\$	53.200.000.000
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$	2.225.000.000
Total		\$1.324.057.107.906

Fuente: SPI, DNP. Corte: 31 de marzo de 2020

Así mismo, con este corte de información se reporta un avance de ejecución de \$ 513.021 millones comprometidos y \$138.570 millones obligados, de los recursos programados para PDET. Los sectores de mayor representación son: 1) Agricultura y Desarrollo rural; 2) Deporte y Recreación; 3) Educación.

Sector	Compromisos	% Comprometido	Obligado	% de Obligado
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 14.224.000.000	25%	\$ -	0%
Deporte y Recreación	\$ 25.527.845.072	77%	\$ -	0%
Educación	\$ 137.740.468.566	69%	\$ 51.712.476.942	26%
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 929.005.079	0%	\$ 205.566.867	0%
Minas y Energía	\$ 102.003.337.372	98%	\$ -	0%
Presidencia de la República	\$ 34.177.923.759	74%	\$ 3.142.159.910	7%
Salud y Protección Social	\$ 77.491.323.936	100%	\$ 46.494.794.361	60%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ -	0%	\$ -	0%
Trabajo	\$ 75.433.590.493	65%	\$ 9.755.213.890	8%
Transporte	\$ 45.493.527.710	86%	\$ 27.260.000.000	51%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ -	0%	\$ -	0%
Total	\$ 513.021.021.987	39%	\$ 138.570.211.970	10%

Fuente: SPI, DNP. Corte: 31 de marzo de 2020

Indicador de Obras de Infraestructura PDET

En el marco del trabajo adelantado con la Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento DNP y las entidades del orden nacional para la construcción del indicador de Obras de Infraestructura terminadas en municipios PDET y financiadas con recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación PGN, el cual hace parte del componente transformacional de aceleración de los PDET de la Presidencia de la República y seguimiento al Trazador Construcción de Paz asociado a PDET, el

indicador está compuesto 527 obras de obras de infraestructura y 1320 kilómetros de vías terciarias a terminar en municipios PDET al 2022 por parte de ocho (8) entidades inicialmente participantes.

A continuación, se relacionan las entidades, tipo y número de obras que harán parte de la meta del indicador al 2020:

Entidad	Tipo de Obras	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta Acumulada
INVIAS	Muelle Obra	4	4	3	11
Ministerio de Educación	Mejoramiento, ampliación y/o reposición Instituciones Educativas	205	168	50	423
Ministerio de Minas y Energía / IPSE	Ampliación de cobertura Energética ZNI e interconectado Mejoramiento de la infraestructura eléctrica	18	17	31	66
Ministerio del Deporte	Escenarios deportivos y recreativos	9	3	2	14
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Acueductos y Alcantarillado	6	2	0	8
Ministerio de Cultura	Bibliotecas construidas	0	4	0	4
Prosperidad Social	Plaza de Mercado construida	1	0	0	1
TOTAL		243	198	86	527

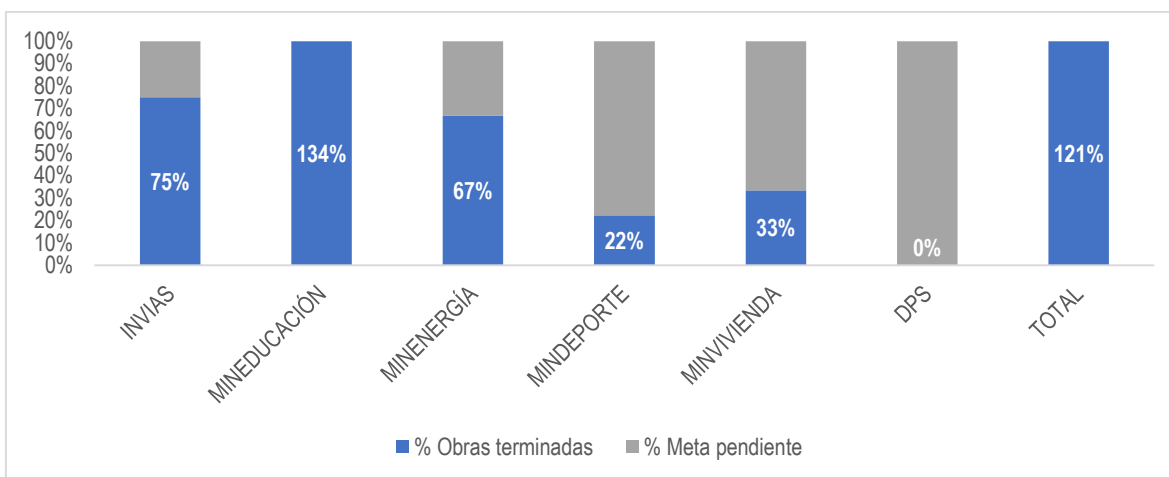
Fuente: Reportes entidades nacionales. 28 de febrero de 2021.

En el siguiente cuadro se presentan los kilómetros de vías terciarias en municipios PDET que serán objeto de intervención por parte del INVIAS:

Entidad	Tipo de Obras	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta Acumulada
INVIAS	Vías terciarias mejoradas	120	600	600	1.320
TOTAL		120	600	600	1.320

Meta 2020:

Con corte al 28 de febrero de 2021, el indicador presenta un avance de 120%, las entidades que van más adelantadas en el cumplimiento de las metas propuestas son el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Minas y Energía/IPSE y el INVIAS. Ver imagen siguiente:

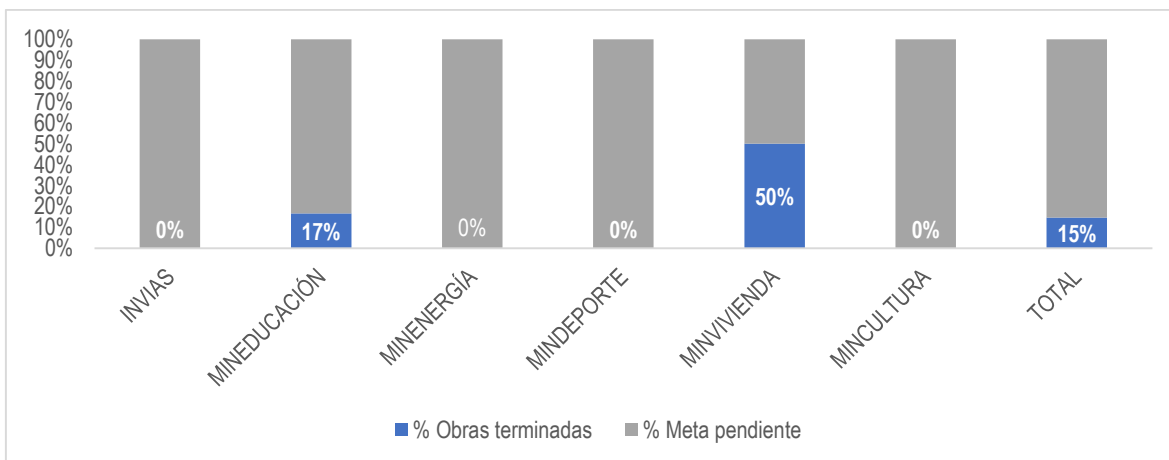


	INVIAS	Mineducación	Minenergía	Mindeporte	Minvivienda	Prosperidad social	Avance Indicador Obras
Meta	4	205	15	9	6	1	243
Obras terminadas	3	274	12	2	2	0	293

Fuente: Reportes entidades nacionales. 28 de febrero de 2021.

Meta 2021

Con corte al 28 de febrero de 2021, el indicador presenta un avance de 15%, las entidades que van más adelantadas en el cumplimiento de las metas propuestas son el Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ver imagen siguiente:



Fuente: Reportes entidades del orden nacional, 28 de febrero de 2021

	INVIAS	Mineducación	Minenergía	Mindeporte	Minvivienda	Mincultura	Avance Indicador Obras
Meta	4	168	17	3	2	4	198
Obras terminadas	0	28	0	0	1	0	29

Fuente: Reportes entidades del orden nacional, 28 de febrero de 2021

Obras PDET

Tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.

Esta inversión aproximada para la atención de **Obras PDET es de \$414 mil millones de pesos** que incluyen las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario.

A través de esta estrategia, se ha impulsado la reactivación económica en **170 municipios**, por cuanto se contrató la mano de obra de las comunidades en estos territorios para la ejecución de los proyectos priorizados y estructurados.

Con la priorización de iniciativas de proyectos Realizada por parte de las comunidades, a la Fecha se interviene alrededor de

1.470 Obras PDET:

- ☐ **221** Obras entregadas gobierno anterior
- ☐ **1.061** Obras entregadas gobierno actual*
- ☐ **186** Se encuentran en ejecución
- ☐ **2** En ejecución MPFT PNUD

En la vigencia 2021 con corte a marzo se cuenta con 34 obras terminadas, 188 Obras PDET se encuentran en fase de ejecución: 2 de ellas financiadas por el Fondo Multidonante MPTF; y 186 Obras PDET (Fase II y III). Estos proyectos se están adelantando en 14 subregiones. 2 estructurados para iniciar ejecución y en estructuración 542 proyectos y 34 iniciativas que están en etapa de verificación para determinar su viabilidad

Así mismo, a través del proceso de licitación de la convocatoria del Fondo Colombia en Paz para obras PDET Fase 3, se adjudicaron proyectos para 13 subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico Medio, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada y Perijá, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño, Sur de Bolívar y Catatumbo. Con el objetivo de completar la atención en los 170 municipios PDET. En el 2020 se presentaron los siguientes avances:

En el mes de julio, 2020, iniciaron las obras PDET fase III con la preparación de las visitas a municipios de bajo riesgo de COVID.

En el mes de agosto 2020 se realizaron un total de 366 visitas de verificación para continuar con el trámite de estructuración de las Obras PDET.

En el mes de septiembre 2020 se continúa con el proceso de visitas de verificación y se inició el proceso de validación de factibilidad para iniciar las estructuraciones y posterior ejecución de Obras PDET fase III.

En el mes de noviembre 2020 inició la ejecución de Obras PDET fase III, con la Obra de Mondomo en el municipio de Santander de Quilichao.

En el mes de febrero 2021 se cuenta con 4 obras terminadas, 204 Obras PDET se encuentran en fase de ejecución: 2 de ellas financiadas por el Fondo Multidonante MPTF; y 202 Obras PDET (Fase II y III). Estos proyectos se están adelantando en 14 subregiones., 515 proyectos en estructuración y 88 iniciativas que están en etapa de verificación para determinar su viabilidad.

Es importante resaltar que en el actual gobierno se han terminado alrededor de **1.061 obras PDET ART en 15 subregiones de 18 departamentos en municipios PDET y en 3 municipios PNIS.**

Así mismo, dentro de las Obras PDET se adelanta un proceso de fortalecimiento comunitario a través de la realización de las siguientes acciones:

1. Inmersión de las organizaciones en la ejecución de los proyectos a través de los acuerdos
2. Implementación de las actividades de fortalecimiento organizacional.

A partir de esta generación de capacidades y de confianza entre las comunidades y el Estado, se prepara el camino para las intervenciones que permitirán la estabilización de estas áreas prioritarias.

Proyectos Productivos, de reactivación económica, ambientales y forestales

La ART ha establecido la metodología para la Implementación de actividades de desarrollo económico, ambiental, forestal y productivo en zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el Gobierno Nacional, incorporando los principios de participación y corresponsabilidad de las comunidades y de los agentes locales en el ciclo de los proyectos e iniciativas a implementar.

En este sentido y con el fin de avanzar en el ejercicio PDET contamos a la fecha con la implementación de 100 proyectos productivos, de reactivación económica, ambientales y forestales. Éstos se desarrollaron en 19 departamentos y 59 municipios vinculando y fortaleciendo a más de 15.000

familias, principalmente en líneas productivas como café, cacao, ganadería, frijol, pesca, arroz, leche, maíz, frutales, yuca, caña panelera, pimienta, ente otras.

En el marco de la Estrategia de Compras Públicas Locales, la ART ha venido realizando acompañamiento desde los territorios a las diferentes mesas propuestas para las regiones PDET de Arauca, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense (Nariño), Macarena-Guaviare (Meta), Montes de María (Bolívar), Catatumbo y al primer encuentro virtual que se llevó en junio de 2020 para la regional de Sur del Tolima. En el marco de la articulación con entidades privadas, se llevó a cabo en la región de Alto Patía y Norte del Cauca, un acercamiento de nuestras organizaciones de productores con la Fundación Postobón quien con el apoyo de la Gobernación y nuestra regional radicó dos proyectos a la convocatoria de alianzas productivas para la paz lideradas por el MADR. Al mes de septiembre se han realizado 8 mesas virtuales de compras públicas con 111 pre-acuerdos firmados entre productores y compradores tales como el ICBF, PAE, Fuerzas Militares y Privados con un valor aproximado de negocios de \$3.000 millones de pesos.

Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías – OCAD Paz

Frente a la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías, que tiene a cargo aprobar el OCAD Paz, el artículo 119 del PND prioriza una inversión de \$1,5 billones por bienio para el financiamiento de proyectos de agua potable, saneamiento básico, vías terciarias y energía eléctrica alineados a los PATR, y que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 281 deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta para los municipios PDET.

Desde que la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación -CPEC asumió la presidencia y el DNP la secretaria técnica del OCAD PAZ (20 de agosto de 2019) se vienen implementando una serie de estrategias encaminadas a gestionar la formulación, presentación y aprobación de proyectos concordantes con las iniciativas plasmadas en los PATR²

Dentro de estas estrategias se destacan las jornadas presenciales de capacitación en mecanismos de financiación y co-financiación de proyectos e iniciativas de los municipios PDET, en donde los mandatarios y equipo técnicos fueron capacitados en el proceso de presentación de proyectos ante el Sistema General de Regalías con cargo a los recursos disponibles en el rubro Asignación para la Paz

Así mismo, se realizan jornadas de trabajo periódicas en las subregiones PDET, en donde se identifican posibles cuellos de botella en la fase de formulación y presentación de proyectos, lo anterior con el ánimo de subsanar en el menor tiempo posible las dificultades que se pueden presentar previo a su evaluación a través de mesas intersectoriales; actividad que es complementada en la fase de evaluación con la celebración de mesas técnicas, en donde las entidades evaluadoras y el formulador

² Parágrafo transitorio del artículo 2.2.4.1.1.13.5 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 1426 de 2019.

del proyecto, pueden revisar, ajustar y/o aclarar las causales que dieron origen al no cumplimiento de los criterios de calificación definidos por la comisión rectora y el sector, agilizando los tiempos previstos para ser presentados y sometidos a votación ante el OCAD PAZ.

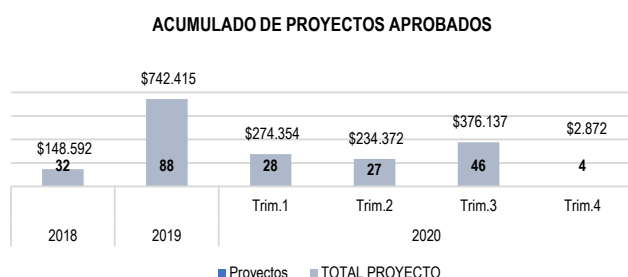
Resultados de seguimiento OCAD Paz.

Desde el año 2020 se viene implementando un esquema de seguimiento a los proyectos aprobados a través del OCAD Paz, con el fin de identificar alertas y cuellos de botella que se generen en la ejecución de estos proyectos. Actualmente se cuenta con un reporte de seguimiento proyectos OCAD Paz, en el cual se presenta: i) resumen de proyectos aprobados; ii) aprobaciones por subregión; iii) seguimiento de proyectos Ocad Paz y; iv) Indicadores por sectores.

En esta oportunidad mostramos los resultados de los proyectos aprobados en el OCAD PAZ desde la sesión número 10 en octubre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2021, que corresponde al **nuevo gobierno**, en este período se registran **225 proyectos** aprobados por un valor de **\$1,77 billones** de los cuales, **222 benefician únicamente a municipios PDET y 3 proyectos se desarrollan tanto en municipios PDET como no PDET** (entre los municipios PDET se encuentran: El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama de Norte de Santander y a Algeciras del departamento de Huila) con una inversión aproximada de \$20.396 millones. En la vigencia de 2018 contamos con 32 proyectos por \$ 148.592 millones, para el 2019 son 88 proyectos por \$742.415 millones y para vigencia 2020 tenemos 105 por \$887.734.

En el mes de marzo de 2021 no se realizaron sesiones de OCAD, las últimas sesiones realizadas fueron en diciembre en las que se aprobó un total de 5 proyectos, 3 correspondientes a proyectos para municipios NO PDET por **\$3.774 millones** y 2 proyectos a los municipios PDET de Valencia y Puerto Asís por **\$1.681 millones**, dejando un total de 225 proyectos aprobados en este gobierno. Así mismo, en esa última sesión, se **viabilizaron 39 proyectos** que beneficiaran a 40 municipios PDET por valor de **\$396 mil millones**, cerrando con un total de **178 proyectos viabilizados por \$ 2.36 billones**.

De los 225 proyectos aprobados, el 72% de los proyectos



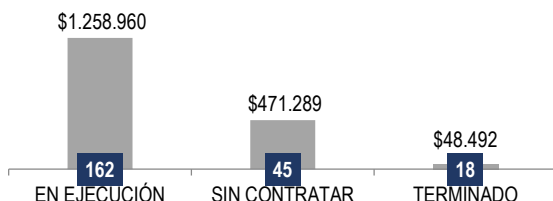
Acumulado		
Proyectos Aprobados - Por vigencia		
VIGENCIA	TOTAL	
2018	32	\$148.592
2019	88	\$742.415
2020	105	\$887.734
Total	225	\$ 1.778.741*

se encuentran en ejecución, el 20% sin

contratar y el 8% restante terminados.

1. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS OCAD PAZ³

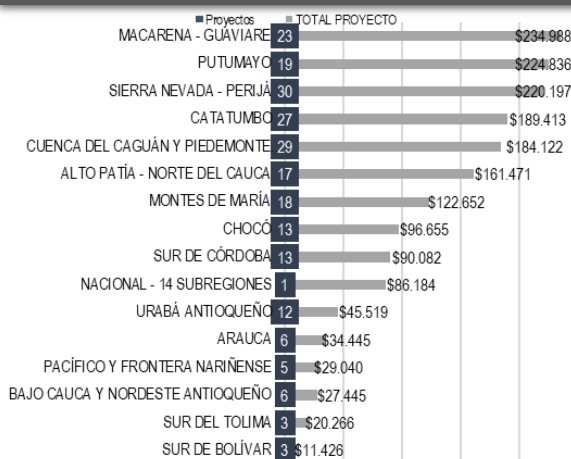
ESTADO GENERAL DE PROYECTOS



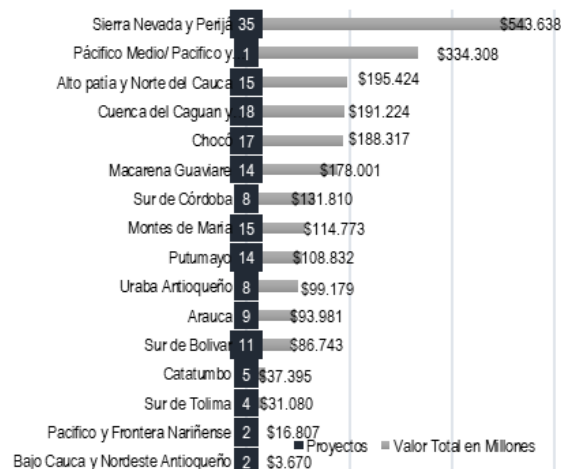
225 PROYECTOS		225 Proy.
ESTADO	PORCENTAJE	MES ANTERIOR
SIN CONTRATAR	20%	20%
EN EJECUCIÓN	72%	72.4%
TERMINADO	8%	7.6%

APROBACIONES POR SUBREGIÓN Y PROYECTOS VIABILIZADOS⁴

225 PROYECTOS APROBADOS POR SUBREGIÓN



178 PROYECTOS VIABILIZADOS



9 SECTORES

\$ 1.778.741 Millones Aprobados

SECTOR	Proyectos	TOTAL PROYECTO
TRANSPORTE	92	\$ 900.604
MINAS Y ENERGÍA	70	\$ 502.817
ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	48	\$ 312.188
EDUCACIÓN	7	\$ 36.975
VIVIENDA RURAL Y URBANA	2	\$ 19.828
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	3	\$ 4.522

⁴ La Subregión Pacífico Medio no tiene proyectos aprobados

GOBIERNO TERRITORIAL	1	\$	1.141
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1	\$	356
DEPORTE Y RECREACIÓN	1	\$	310
Total general	225	\$	1.778.741

Fuente. Elaboración propia - Secretaría técnica del OCAD, Corte 31 de marzo 2021

Las subregiones de Macarena – Guaviare, Putumayo, Sierra Nevada – Perijá, Catatumbo, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Alto Patía - Norte Del Cauca y Montes De María, es en donde se ha concentrado el 75% de proyectos aprobados 163 con una inversión aproximada de recursos de \$1,3 billones, además de ser beneficiarias de un proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias por \$86.184 millones que beneficiará a 14 de las 16 subregiones PDET. Las demás subregiones como Sur de Bolívar, Sur del Tolima, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Pacífico y Frontera Nariñense, Arauca, Urabá Antioqueño, Sur de Córdoba y Chocó reúnen una inversión aproximada de \$354.878 millones en 61 proyectos que representan el 25% restante.

Finalmente, es importante resaltar que, gracias a este esquema de seguimiento, en el mes de enero se han conseguido los siguientes logros:

- Gestión de alertas y cuellos de botella a través de las subregiones con entidades ejecutoras (fortalecimiento de capacidades al equipo de seguimiento regional)
- La implementación del sistema de alertas tempranas en la central de información en su primera fase para los 225 proyectos aprobados.
- Se remite información importante para la gestión de primeras piedras y entrega de proyectos.

Obras por Impuestos

El esfuerzo por materializar las iniciativas consignadas en los PDET es de largo aliento e involucra al sector privado como parte de la integralidad de la estrategia.

Por esta razón, el Gobierno Nacional creó el mecanismo de **Obras por Impuestos** que está orientado a que contribuyentes ejecuten proyectos viabilizados y priorizados por los sectores de agua potable y saneamiento básico, transporte, educación, energía y salud, que tengan por objeto la dotación, construcción, mejoramiento, optimización o ampliación de infraestructura, invirtiendo hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza.

- El mecanismo en su primer año de implementación permitió que se beneficiaran **17 municipios PDET con 14 proyectos por una inversión estimada de \$161.350 millones⁵**

⁵ 1 proyecto con Desistimiento por parte del Contribuyente - Putumayo (DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A) – Res. 016541 del 09 de septiembre de 2020, el Ministerio de Educación resolvió declarar el incumplimiento del contribuyente Dowquímica para la ejecución del proyecto de inversión.

- Para 2019 el mecanismo logró contar con **25 proyectos, que benefician a 28 municipios PDET con una inversión de \$186.358 millones.**
- En 2020 a través de Obras por Impuestos se beneficiarán **63 municipios PDET con 20 proyectos** por valor de **\$145.091 millones**⁶

En las vigencias **2018, 2019 y 2020** se han logrado vincular recursos para ejecutar **60 proyectos** en municipios PDET, con una inversión de **\$492.799 millones**

En lo referente al número de proyectos aprobados a través de dicho mecanismo, se encuentra que para el año 2020 se aprobó la vinculación del impuesto a 28 contribuyentes que desarrollarán 39 proyectos con una inversión de \$238.663 millones, de los cuales 20 proyectos beneficiarán a 63 municipios ubicados en 9 subregiones

PDET. Dichos proyectos, correspondientes a una inversión de \$145.091 millones, estarán dirigidos a los sectores de Educación, Vivienda, Ciudad y Territorio y Transporte.

Cabe señalar que, dentro de las 9 subregiones beneficiarias de dicha inversión, se encuentran algunas que no recibieron el beneficio en la vigencia de 2019, como es el caso de: Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Urabá Antioqueño, en las cuales se aprobaron proyectos con una inversión que asciende a los \$46.734 millones para la vigencia 2020.

Los resultados obtenidos se han dado por la movilización y posicionamiento que se ha tenido en el marco de este mecanismo, mediante la articulación y gestión permanente con los entes territoriales (alcaldías y gobernaciones), las comunidades, el sector privado, los Ministerios de Vivienda, Transporte, Energía, Salud, Educación, INVIAS, ICBF, Ministerio de Trabajo, el DNP, la DIAN, el Ministerio de Hacienda, de Industria y Comercio, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, Presidencia de la República, los gremios, las Cámaras de Comercio, Cooperación Internacional, entre otros.

En este sentido, durante este periodo la Agencia ha seguido realizando un trabajo conjunto y articulado con las autoridades locales de los municipios PDET y empresarios interesados, acompañando la formulación y estructuración de las iniciativas a proyectos de inversión pública, para su posterior presentación y registro en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos, a través de jornadas de trabajo y reuniones presenciales en el primer trimestre del año y de manera virtual en el segundo, con los nuevos mandatarios de alcaldías y gobernaciones y sus equipos de trabajo de las subregiones PDET, en el marco de las cuales se les ha explicado el mecanismo de pago Obras por impuestos y se

⁶ Una de las empresas vinculadas envió correo a entidad nacional competente (ICBF) manifestando su decisión de no continuar con el proceso y no depositar los dineros en la entidad fiduciaria, por lo tanto, los resultados pueden cambiar. Se presenta desistimiento para otro proyecto por parte de la Gobernación de Antioquia, MEN y contribuyente OCENSA

han realizado mesas técnicas para la revisión y ajuste de los proyectos para la posterior conformación del banco de proyectos

A la fecha se han realizado jornadas con las regiones PDET de Sur de Córdoba, Sur de Bolívar, Pacífico y Frontera Nariñense, Arauca, Sierra Nevada Perijá, Urabá Antioqueño, Alto Patía y Norte del Cauca, Sur de Tolima, Pacífico Medio, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Macarena - Guaviare, quedando pendientes por realizar las jornadas de manera virtual para el segundo semestre de este año las Subregiones PDET de Chocó, Putumayo, Catatumbo y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Asimismo, se han realizado eventos de socialización del mecanismo de Obras por Impuestos con empresarios en Pacífico y Frontera Nariñense, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Sierra Nevada Perijá, Catatumbo, y Sur de Tolima, con el apoyo de CONFECAMARAS y las Cámaras de Comercio de cada región, como también se realizó un evento en Cali con empresarios, convocados por las subregiones PDET de Alto Patía y Norte del Cauca y Pacífico Medio, ASOCAÑA, PROXY y la ANDI. Asimismo, de manera virtual se han realizado la socialización del mecanismo a la Gobernación y Empresarios de Antioquia, empresas de Sucre, Córdoba y Bogotá.

El 18 de agosto de 2020 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1147 de 2020 que reglamenta la nueva opción del mecanismo de Obras por Impuestos, previsto en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, que desarrolla la Opción Convenio para presentación de proyectos de inversión en las siguientes línea de inversión; con siguientes líneas de inversión: a) Agua potable, saneamiento básico y alcantarillado, b) Energía, c) Salud pública, d) Educación pública, e) Bienes públicos rurales e infraestructura productiva, f) Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, y pago por servicios ambientales, y g) Tecnologías de la información y las comunicaciones, h) Infraestructura de transporte, i) Infraestructura cultural, e h) Infraestructura deportiva.

De igual manera, se realizó la publicación del documento de Manual Operativo de Obras por Impuestos para comentarios de contribuyentes, gremios, entidades territoriales y ciudadanía en general, obteniendo 263 observaciones, las cuales fueron aclaradas y permitieron validar la información del documento y sus anexos. Actualmente, el documento de Manual Operativo se encuentra en la revisión final de la dirección técnica, para la adopción y aprobación mediante resolución por parte Director General de la ART y el Director General del DNP.

Con el inicio de la nueva opción convenio del mecanismo de Obras por Impuestos al cierre del 30 de septiembre, se registraron 4 proyectos por el sector de educación, por un valor de \$ 20.043 millones y un 1 proyecto de transporte por valor de \$10.743 millones, para un total de 5 proyectos registrados por un valor de \$ 30.786 millones para las subregiones de Bajo Cauca Antioqueño, Montes de María, el Departamento de Nariño, Departamento de Casanare y el Departamento del Meta.

Para el mes de noviembre de la vigencia 2020, se aprobaron cinco (5) proyectos de inversión en el Sector de Educación, mediante la Opción Convenio, los cuales suman \$ 38.691.616. 248 millones. De acuerdo con lo anterior, se obtiene un total de \$ 248.072.782.702,93 de recursos vinculados al mecanismo de Obras por Impuestos logrando un 99, 23% de cumplimiento de la meta asignada para la vigencia 2020.

Por otro lado, en el mes de diciembre se realizó el cierre de banco de proyectos por la Opción Fiducia con 45 proyectos por un valor de \$ 359.061.785.034 de recursos, de los cuales 23 son proyectos PDET por un valor de \$ 218.619.876.029 y 22 proyectos ZOMAC por un valor de \$ 140.441.909,005. No obstante, para el mes de febrero de 2021 desistió un proyecto, quedando 44 proyectos registrados por un valor de \$ 353.325.685.460,42, de los cuales quedarían 22 proyectos PDET por un valor de \$ 212.793.776.455,38

Para el cierre del 31 de marzo por la Opción Fiducia se obtuvo 38 solicitudes de vinculación por parte de diferentes empresas por un valor de \$252.124.872.850 millones de las cuales corresponden a 19 proyectos PDET por un valor de \$133.050.769.907 y 19 proyectos ZOMAC por un valor de \$ 119.074.102.943. Actualmente se están revisando y verificando los documentos y soportes de las solicitudes de vinculación de la Opción Fiducia remitidos por parte de los contribuyentes, para posteriormente avanzar con la priorización y distribución del cupo CONFIS, y proceder a realizar la aprobación de las solicitudes de vinculación por resolución interna de la ART

De igual manera para el mes de marzo por la Opción Convenio se registraron 5 proyectos por un valor de \$ 35.133.626.809,71, sin embargo, es importante indicar que 1 proyecto desistió por parte del contribuyente OCENSA que había manifestado interés, dando como resultado final un total de 4 proyectos registrados por esta Opción Convenio por un valor de \$ 25.723.939.948,71.

Esquema de seguimiento Obras por Impuestos

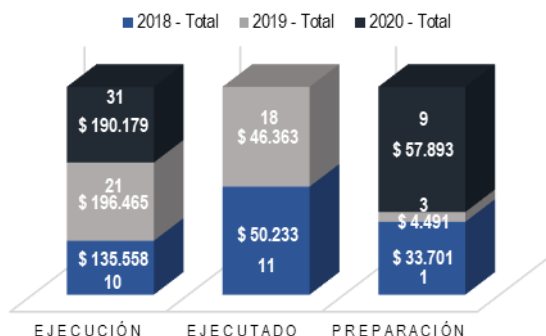
Durante el primer semestre del 2020, desde la ART se implementó un esquema de seguimiento a los proyectos aprobados a través de Obras por Impuestos, con el objetivo de identificar alertas y cuellos de botella que se generen en la ejecución de estos proyectos. Actualmente se cuenta con un reporte de seguimiento proyectos Obras por Impuestos, en el cual se presenta: i) proyectos aprobados; ii) aprobaciones por subregión; iii) seguimiento de proyectos Obras por Impuestos y; iv) Indicadores por sectores.

Ahora bien, a corte del 31 de diciembre del 2020, se registraron 40 proyectos aprobados por un valor de \$248.073 millones con acto administrativo de vinculación del 2 de diciembre de 2020. Sin embargo, al mes de febrero se registró el desistimiento de un proyecto, teniendo un total de 39 proyectos

aprobados por \$238.663 millones para la vigencia 2020. De esta manera, a la fecha se registran un total de **103 proyectos** financiados a través de este mecanismo, por un valor de **\$705.474 millones**.

De los proyectos aprobados que se encuentran en estado de **Preparación** para la ejecución (**12 proyectos**), 8 proyectos pertenecen a la vigencia **2020**, ³⁷ a la vigencia **2019** y ¹⁸ de la vigencia **2018**.

De los que se encuentran en estado de ejecución (**58 proyectos**), 27 pertenecen a la vigencia **2020**, 21 proyectos pertenecen a la vigencia **2019**, 10 a la vigencia **2018**.



De los 59 proyectos aprobados por Subregión **PDET** y **ZOMAC**⁹, en la subregión de Arauca se registra la mayor cantidad de proyectos aprobados (**8**) por y mayor inversión por **\$104.353 millones**. Cuenca del Caguán con 3 proyectos con una inversión de 71.024 millones, Alto Patía – Norte del Cauca con 7 proyectos por \$61.774 millones y Catatumbo con 5 proyectos por un total de \$ 49.950 millones.

De los **44** proyectos aprobados **ZOMAC**, de Antioquia se registra la mayor inversión con \$40.945 millones en proyectos (3), seguido de Casanare con 3 proyectos por \$32.967 millones, Cesar con 6 proyectos por \$24.347 millones y Meta con 4 proyectos por \$22.732 millones.

De los **13 proyectos** en estado de **Preparación** para la ejecución al cierre del mes de enero, ninguno pasó a ejecución en febrero, de estos 13 proyectos, 5 proyectos tuvieron acto administrativo de vinculación de 2 de diciembre de 2020 (uno tuvo desistimiento de ejecución), dejando un total de **12 proyectos** en estado de **Preparación al cierre del corte**.

	PREPARACIÓN	EJECUCIÓN	EJECUTADO
104 proyectos Diciembre /20	13	62	29
104 proyectos Enero/ 21	13	58	33
103 proyectos Febrero/ 21	12	56	35

De los 58 proyectos en estado de **ejecución** en enero, **2** pasaron a estado ejecutado en febrero, dejando un total **56** proyectos en ejecución al corte.

Finalmente, de los 33 proyectos que se encontraban ejecutados, se les adiciona los 2 proyectos que terminaron su ejecución en febrero, para un total de **35 proyectos ejecutados** al cierre del corte.

De los proyectos aprobados que se encuentran en estado de Preparación para la ejecución (12 proyectos), 8 proyectos pertenecen a la vigencia 2020 (5 con vinculación en diciembre y 4 en tramites precontractuales), 3 de la vigencia 2019 (1 proyecto de dotación afectado dada la no construcción de la infraestructura educativa, 2 afectados por emergencia sanitaria COVID 19 y 1 de la vigencia 2018 (1 se encuentra pendiente por definir ajustes al alcance)..

⁷ 1 proyecto de dotación afectado dada la no construcción de la infraestructura educativa, 2 por emergencia sanitaria COVID 19 y 3 proyectos por permisos ambientales.
⁸ 1 se encuentra pendiente por definir ajustes al alcance y el otro incumplimiento por desistimiento por parte del Contribuyente - Putumayo (DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A) – Res. 016541 del 09 de septiembre de 2020, el Ministerio de Educación resolvió declarar el incumplimiento del contribuyente Dowquímica para la ejecución del proyecto de inversión. 1 proyecto con desistimiento por parte de la Gobernación de Antioquia, el MEN y el contribuyente.

⁹ Cinco proyectos de Arauca, uno de Macarena y uno de Sur de Tolima también benefician municipios ZOMAC

De los **56** proyectos en estado de **EJECUCIÓN**, en el **sector Transporte** se concentra la mayor inversión en proyectos (**20 proyectos**), de los cuales 7 proyectos presentan un rango de avance entre el 0% y 34% (2 proyectos no presentan ningún avance y 4 no presentan variación de avance respecto al mes anterior), y 7 proyectos con avance superior al 67% (de estos 2 proyectos no presentan variación de avance respecto al mes anterior). **16** proyectos del **sector Vivienda**, 4 proyectos presentan rango de avance entre el 0% y 34% (1 proyecto no presenta ningún avance), 3 proyectos con promedio de avance físico entre el 35% y 67% y 9 proyectos con avance superior al 67% (de estos 5 proyectos no presentan variación de avance respecto al mes anterior). **10** proyectos del **sector Educación**, de los cuales 7 proyectos presentan un rango de avance entre el 0% y 34% (3 proyectos no presentan ningún avance), 4 proyectos con un rango de avance de entre el 35% y 67% y 7 proyectos con avance superior al 67 % (de estos 4 ya terminaron su ejecución física).

De los 35 proyectos ejecutados, 12 pertenecen a la vigencia 2018, de estos 11 proyectos, 6 son del sector Transporte en donde se logró mejorar 16 kms de vía terciaria y se construyeron 0.45 kms de vía urbana), 1 proyecto de acueducto ampliado del sector Vivienda y 5 proyectos del sector Educación en donde se logró dotar a 308 sedes educativas, adecuar 6 sedes y tener 27 ambientes de aprendizaje en funcionamiento.

18 proyectos son de la vigencia 2019, 12 del sector de Educación en donde se logró dotar 641 sedes educativas, adecuar 51 y tener 30 ambientes de aprendizaje en funcionamiento, 3 proyectos de sector transporte en donde se logró mejorar aproximadamente 8 kms de vías terciarias y 3 proyectos del sector vivienda en beneficio de 1491 personas mediante la construcción de 133 unidades sanitarias y la construcción de 267 conexiones intradomiciliarias.

Finalmente, 5 proyectos de la vigencia 2020 del sector de Educación en donde se logró dotar 676 sedes educativas en beneficio de 12232 personas en municipios del Departamento del Tolima.

Sector privado y Cooperación Internacional

Dentro de los esfuerzos realizados por este Gobierno para la financiación de las acciones definidas en los programas, se viene desarrollando una estrategia de relacionamiento con el sector privado en la cual se han realizado acercamientos con actores estratégicos y organizaciones buscando sinergias para apalancar con recursos privados la implementación de los PDET. Entre estos están las Alianzas del Sector Privado para la Estabilización, entendidas como una estrategia de gobernanza territorial para garantizar la socialización, el seguimiento y la sostenibilidad de la implementación de los PDET y se pretenden realizar en cada una de las subregiones.

A la fecha se han lanzado 11, las cuales cuentan con la participación de las empresas, academia y gremios líderes en las diferentes regiones, quienes se han comprometido con la implementación de la política de Paz con Legalidad en las siguientes subregiones, Catatumbo, Sur del Tolima, Sur de Córdoba, Arauca, Putumayo, Sierra Nevada y Perijá, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense,

y Macarena-Guaviare, Bajo Cauca Antioqueño y Urabá Antioqueño, compuestas por más de 160 empresas que se vinculan de manera directa al seguimiento y a la implementación de los PDET.

Se están programando algunas mesas en territorio para darle seguimiento a los compromisos iniciales y que, a pesar de la coyuntura actual, se implementen reuniones virtuales con los miembros de las mesas. También, se han adelantado reuniones con la Subregión de Sur de Bolívar para realizar la alianza con los actores privados de este territorio y, se espera que a finalizar el año estén selladas las 5 alianzas que hacen falta aún. Es importante resaltar que para que estas alianzas sean sostenibles en el tiempo y lograr que el sector privado se apropie de ellas, se desarrollaron unos talleres internos para hacer una estrategia a la media de cada alianza, para lograr que el sector privado sea el protagonista y se apropien del PDET. Como estrategia de dinamización de las alianzas, se ha pensado en qué un actor del sector privado que tenga injerencia e interés en el territorio se apropie de ellas, y que desde su experiencia atraiga a otros miembros del sector privado, tal cual está sucediendo en la subregión de Macarena-Guaviare, donde la Fundación Saldarriaga y Concha tomará el liderazgo de este espacio en esa región. Como parte del interés de la Fundación en este PDET, ellos han ofrecido una consultoría en la región que tenga como resultado la estructuración de 14 proyectos, uno por municipio. Se han hecho mesas de trabajo para determinar el alcance de la consultoría

Por otra parte, el 14 de agosto se firmó una carta de intención entre la ART y OCENSA que busca acordar condiciones de colaboración desde la misionalidad y competencias legales de cada una, para acompañar el diálogo entre los actores estratégicos y apoyar la gestión de proyectos desarrollados por Ocesa en sus zonas de Influencia cuando estos sean desarrollados en zonas priorizadas y estén relacionados con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET. Se trabajará en 4 líneas estratégicas: 1) fortalecimiento del banco de proyectos de Caucasia, Remedios y Zaragoza, 2) fortalecimiento económico en algunos municipios del Bajo Cauca Antioqueño, articulados con el Plan Maestro de Estructuración, 3) participación en el mecanismo de Obras por Impuestos y, 4) identificación de iniciativas del pilar 8 -Reconciliación, convivencia y paz- para implementar las acciones identificadas en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia.

Además, han adelantado reuniones con Reconciliación Colombia para desarrollar una macro rueda de negocios, donde los diferentes actores logren tener una conexión con el mercado. Este evento se desarrollará en una región PDET que se está definiendo, teniendo en cuenta: aspectos de seguridad, impacto y posibles proyectos y aliados que se tengan en las subregiones.

Con el Colegio de Estudios Superiores de Administración -CESA- se realizó un evento sobre el “Rol del Sector Privado en la Estabilización” que pretender motivar a otros empresarios a unirse a Gobierno Nacional para aportar en la transformación de los territorios. Este evento se desarrolló el 23 de septiembre

Por otro lado, se firma Memorando de Entendimiento entre Gran Tierra y ART, el objetivo de la alianza es la estructuración de 15 proyectos en Putumayo, por un valor aproximado de mil millones de pesos. Con esta alianza se acordaron condiciones de colaboración entre las partes para acompañar el diálogo entre los actores estratégicos y apoyar la gestión de proyectos necesarios para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en las zonas priorizadas en el Artículo 3 del Decreto 893 de 2017 en el Departamento del Putumayo y en el marco de la estrategia Paz con Legalidad del Gobierno Nacional. Además, en el marco de la mesa por la Estabilización, liderada por Gran Tierra, se está trabajando en la conformación del Comité Departamental del Cacao en Putumayo.

Otro de los avances que se ha presentado con el sector privado es que el 21 de julio firmó una carta de intención entre la Fundación Crecer en Paz, para la estructuración del Proyecto Integral Villa Paz con Legalidad, que busca establecer espacios de desarrollo económico, asociativo y sostenible, para poblaciones vulnerables de la subregión de Montes de María. A través de esta alianza el Grupo Argos donó predios por un valor de \$22.203. millones. Este proyecto será ejecutado en 5.000 hectáreas de tierra para proyectos productivos, dónde 2.000 familias campesinas de El Carmen de Bolívar y San Jacinto, en Bolívar, y Ovejas, en Sucre, se beneficiarán de esta iniciativa. En este memorando también participan: la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia para la Reincorporación, la Agencia de Renovación del Territorio y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

El pasado 8 de septiembre se firmó un Memorando de Entendimiento con el grupo Prodeco para desarrollar proyectos necesarios para la implementación de iniciativas PDET en la subregión de Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera. Los temas de interés son: pilar 1, Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo; pilar 6, Reactivación económica y producción agropecuaria; pilar 7, Sistema para la garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.

Por último, se firmó el documento de colaboración armónica entre la ANH, ART, ANT y la CPEC con el objetivo de aunar voluntades para la coordinación y articulación promoviendo el relacionamiento en los territorios. Como resultado de este acuerdo se está construyendo una agenda de trabajo para sumar esfuerzos con empresas del sector de hidrocarburos y formular proyectos en el marco del pilar de ordenamiento social de la propiedad rural, el uso y la gestión de suelo.

Durante el mes de noviembre, el 16, se firma una carta de intención entre las diferentes agencias, incluida el PNIS, con la Federación Colombiana de Ganaderos -FEDEGAN-, para aunar voluntades orientadas a fortalecer la gestión institucional en los territorios en los que se adelantan proyectos ganaderos, a través de la identificación y la articulación de planes, proyectos y programas, dentro de sus competencias.

Siguiendo con la estrategia de irreversibilidad de los PDET, durante el mes de diciembre, se firmaron tres memorandos de entendimiento con actores del sector privado para seguir trabajando de la mano en la implementación del PDET. Ellos son AUGURA, que es una Asociación de Bananeros de Colombia, con ASBAMA que es la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira y con Cerro Matoso S.A., empresa minera del Sur de Córdoba.

Por último, este año se comienza a ejecutar una estrategia de territorialización del sector privado. En esta primera ronda, estas sesiones se están desarrollando un día antes de la sesión institucional. A la fecha se han hecho 6 en las subregiones de Arauca, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Catatumbo, Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, en general, han participado en el espacio: universidades, empresas de carácter nacional y local, gremios, cámaras de comercio, fundaciones, entre otros actores locales que aseguran la irreversibilidad del PDET en las regiones.

Siguiendo con el lineamiento de la Alta Consejería para la Estabilización, se está diseñando el plan de trabajo para realizar el evento “Hagamos Click por la Estabilización” en alianza con Reconciliación Colombia, PNUD, AFE, Acdi Voca, Cesa y Cámara de Comercio. Se pretende incentivar al sector empresarial a apoyar la implementación de los PDET desde diferentes enfoques. Debido a la coyuntura, el lanzamiento de este evento se realizará durante el segundo semestre del 2020.

En cuanto a las acciones de cooperación internacional, en el marco de la estrategia de Click por los PDET la cual tiene como objetivo identificar oportunidades de inversión en las 16 subregiones por parte de la cooperación internacional, durante el mes de marzo y abril de 2020 se replicó este ejercicio con el Sistema de Naciones Unidas de manera virtual. Producto de este ejercicio, se priorizaron 921 iniciativas en los pilares de Ordenamiento Social, Salud, Reactivación Económica y Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, de las cuales 573 cuentan con fondos disponibles por las Agencias de Naciones Unidas y 348 se deberán gestionar por estas agencias para la implementación de los proyectos.

Asimismo, en el mes de marzo de 2020 se firmó entre el Gobierno de Colombia y el Sistema de Naciones Unidas, el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) para Colombia 2020 – 2023, en el cual quedo contemplado como una de sus áreas estratégicas, la Estabilización Paz con Legalidad para desarrollar articuladamente acciones encaminadas a fortalecer la presencia y oferta institucional del Estado en los municipios PDET, aumentar la sustitución de cultivos ilícitos y velar por los derechos de las poblaciones más afectadas por el conflicto.

En el mes de diciembre de 2020, se aprobó por el comité directivo del MPTF dos proyectos a desarrollar en la subregión PDET Chocó, los cuales aportarán al cumplimiento de iniciativas de los pilares de reactivación económica, infraestructura rural, reconciliación y construcción de paz y educación rural en los municipios de Riosucio y Carmen del Darién por USD 4.800.000 para los dos

proyectos. Se espera que estos proyectos inicien proceso de ejecución durante el primer trimestre del 2021 y los mismos tendrán un periodo de ejecución de 18 meses, implementados a través de PNUD, PMA, UNICEF y ONU Mujeres.

A su vez, y en el marco de las acciones adelantadas con los diferentes organismos, agencias y fondos de cooperación internacional, bajo el liderazgo de la Consejería para la Estabilización y Consolidación, se avanza en el inicio de ejecución del proyecto integrador Rutas PDET para la Estabilización de la Unión Europea por 18.000.000 EUR, en el Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET del Banco de Desarrollo Alemán KfW por 11.877.000 EUR y en la ejecución y seguimiento de los demás proyectos de cooperación internacional técnicos y financieros gestionados en 2019 y 2020 para la implementación de iniciativas PDET.

Por otra parte, se suscribió el pasado mes de marzo entre el FCP y la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD dos convenios de cooperación por 400.000 EUR para estructuración de proyectos productivos ambientales en las subregiones PDET de Catatumbo y Montes de María que aportarán al proceso de implementación de iniciativas PDET.

Finalmente, es preciso indicar que la Consejería para la Estabilización y la Consolidación y la ART se encuentran desarrollando la Estrategia de Territorialización de la Cooperación Internacional, la cual tiene como objetivo incrementar la participación de este actor en la implementación de los PDET a través de los planes de acción 2021 y la planificación 2022 en las Subregiones PDET, mediante el desarrollo de mesas de trabajo virtuales por subregión y las cuales cuentan con la participación de programas, agencias, fondos y demás organismos de la cooperación. Producto de este ejercicio se han realizado 9 sesiones en las subregiones de Arauca, Montes de María, Catatumbo, Macarena-Guaviare, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sierra Nevada-Perijá, Alto Patía y Pacífico y Frontera Nariñense con más de 105 asistentes de la cooperación y cerca de 25 programas.

Cofinanciación de proyectos

A través del Programa Colombia Rural, mediante el cual busca garantizar la accesibilidad de la red rural del país, la ART y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) suscribieron un Convenio Interadministrativo para la cofinanciación de dicho Programa en los municipios que integran la Subregión PDET Catatumbo, cuya inversión asciende a **\$10 mil millones de pesos**.

Con estas intervenciones, se espera beneficiar una población total de alrededor 103 mil habitantes rurales y **una población objetivo de 36 mil personas**, de conformidad con lo pactado en el marco del Convenio y de acuerdo con las cartas de postulación presentadas por las entidades territoriales al Programa Colombia Rural:

MUNICIPIO	Población Beneficiara afectada*	Población objetivo**
Convención	7.505	4.000
El Carmen	10.746	5.609
El Tarra	6.423	479
Hacarí	9.727	3.000
San Calixto	11.834	3.850
Sardinata	13.248	7.000
Teorama	20.904	312
Tibú	22.965	12.000
Total	103.352	36.250

*Fuente: Proyecciones del DANE Zona Rural 2020 - Convenio Interadministrativo ART-INVIAS

**Fuente: Carta de Postulación al Programa Colombia Rural

Así mismo, a partir de la cofinanciación de las actividades de mantenimiento y mejoramiento se espera mejorar la comunicación e integración entre las áreas de influencia, disminuir los costos de producción, transporte y comercialización agrícola, así como avanzar en la reducción de la brecha entre el desarrollo urbano y rural de esta Subregión, cuyos tramos y municipios a intervenir son los siguientes:

Municipio	Nombre del Proyecto	Longitud del Corredor (Km)
Convención	CONVENCIÓN - LA VEGA - GUAMAL - PIEDECUESTA - PELAGORRO	11,8
El Carmen	GUAMALITO - CULEBRITAS - SANTA INES	5
El Tarra	TARRA - TARRA SUR	10
Hacarí	HACARÍ - SAN JOSE DEL TARRA	15
San Calixto	SAN CALIXTO - CASAS VIEJAS - VISTA HERMOSA	16
Sardinata	SARDINATA - LAS MERCEDES	42
Tibú	CAMPO 2 - CAMPO 3	7
Teorama	MIRACOTES - LOS RANCHOS	9,3

En el marco del Convenio suscrito entre el INVIAS y la ART para la cofinanciación del Programa Colombia Rural en los tramos mencionados, el Instituto suscribió los convenios interadministrativos con las entidades territoriales de la Subregión de Catatumbo en 2019, efectuando con ello el primer desembolso de los recursos a los municipios según los términos establecidos en dichos convenios. Durante el primer semestre de 2020, el Instituto culminó el proceso para la publicación de la Cartilla de requerimientos técnicos, financieros y presupuestales, requisito indispensable para que las entidades territoriales ajustaran los pliegos y dieran apertura a los procesos de contratación de las obras.

De esta manera, durante el mes de julio los municipios iniciaron el proceso de licitación para la adjudicación de los contratos de las obras, esperando poder iniciar la ejecución de estas en el mes de septiembre de 2020. Sin embargo, con corte a 31 de agosto, el único proceso adjudicado correspondió al municipio de Convención y los demás municipios continuaron dicho proceso mediante SECOP, a excepción del municipio de El Tarra cuyo proceso estaba suspendido.

Con base en la información presentada por el INVIAS en el marco de las reuniones de seguimiento al Convenio, y según lo revisado en el SECOP I, las resoluciones de adjudicación de los contratos de obra se expidieron en las siguientes fechas, según los municipios:

- Convención: 24/08/2020
- Hacarí: 09/09/2020
- San Calixto: 11/09/2020
- Tibú: 10/09/2020.
- El Tarra 07/10/2020
- Sardinata: 08/10/2020
- El Carmen: 08/10/2020
- Teorama: 08/10/2020

Entre octubre y diciembre, se efectuó el segundo desembolso a los municipios, se impartió la orden de inicio de la interventoría el día 24 de noviembre de 2020 y se iniciaron las obras en los municipios según las siguientes fechas:

MUNICIPIO	CONV INVIAS-MUNC*	CTO No. ____ (derivado de obra)	Fecha de inicio
SAN CALIXTO	2582-2019	CO-150-2020	25/11/2020
TEORAMA	2561-2019	LC_001_CO_001-2020	30/11/2020
EL CARMEN	2559-2019	LP-002-2020	03/12/2020
TIBÚ	2558-2019	0285-22-10-2020	01/12/2020
SARDINATA	2560-2019	LP-008-350-2020	01/12/2020
CONVENCIÓN	2564-2019	212-13-10-2020	14/12/2020
HACARI	2604-2019	125-11-09-2020	25/11/2020
EL TARRA	2584-2019	MT-LP-002-2020	26/11/2020

Entre diciembre de 2020 y marzo de 2021, se han efectuado actividades de estudio, diseño y caracterización de las obras, se realizó la socialización de los tramos a intervenir en los 8 municipios, se adelantó las prórrogas de los municipios de San Calixto, El Carmen y Sardinata y en el mes de marzo se llevaron a cabo visitas de seguimiento a la ejecución de las obras por parte del equipo regional de la ART y del INVIAS. De igual manera, los contratistas han venido realizando actividades relacionadas con la construcción de alcantarillas, conformación vial y mejoramiento de subsarasante y afirmado, presentando el siguiente avance de ejecución con corte a marzo:

MUNICIPIO	NOMBRE DE CONTRATISTA DE OBRA	META FISICA/ MODIFICADA ESTUDIOS Y DISEÑOS	% EJECUTADO
SAN CALIXTO	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	Construcción de 720 ml de placa huella (PK 0+700 - PK 1+420) Construcción de 2 alcantarillas Caracterización vial de 16 km	33
TEORAMA	UNIÓN TEMPORAL MEJORMIENTO VIAL	Construcción de 610 ml de placa huella Construcción de 6 alcantarillas/ 1 dissipador Caracterización vial de 9,3 km	30
EL CARMEN	CONSORCIO VIAS RURALES JCP	PLACA HUELLA 470 ml 8 Alcantarillas Caracterización vial de 5 km	45
EL TARRA	UNIÓN TEMPORAL VIAS RURALES EL TARRA 2020	PLACA HUELLA 535 ml 3 Alcantarillas Caracterización vial de 10 km	8,32
TIBU	CONSORCIO EMR TIBÚ	Construcción de BASE ESTABILIZADA 1,6 Km Construcción de 2 alcantarillas Caracterización vial de 7 km	7,03
SARDINATA	BIOTECNOLOGÍA COLOMBIA S.A.S	PLACA HUELLA 500 +/- 15 ml 4 Alcantarillas Caracterización vial de 7 km	12
CONVENCIÓN	UNIÓN TEMPORAL SAN MIGUEL	Construcción de 610 ml de placa huella Construcción de 8 alcantarillas/ 1 UND BATEAS Caracterización vial de 11,80 km	39
HACARI	CONSORCIO SORAM	Construcción de 510 ml de placa huella Construcción de 4 alcantarillas Caracterización vial de 15 km	12,42

Fuente: Información con corte a marzo de 2021, proporcionada por el INVIAS, en el marco de los comités de seguimiento al Convenio.

Por otro lado, en el marco de la estrategia de cofinanciación de recursos ART/PGN de la vigencia 2020, en el mes de octubre se suscribió un convenio interadministrativo de cofinanciación con la Gobernación de Norte de Santander, con el fin de ejecutar 6 proyectos estructurados por la ART de desarrollo productivo e infraestructura vial en municipios PDET de la Subregión Catatumbo.

El convenio suscrito tiene un valor total de \$11.640.885.775 de los cuales la ART aportó \$3.819.284.377 y la Gobernación \$7.821.601.398 para implementar los siguientes proyectos:

<u>MUNICIPIO</u>	<u>PROYECTO</u>	<u>LINEA INTERVENCIÓN</u>
Convención	Fortalecimiento de la productividad del sector panelero en el municipio de Convención, Norte de Santander.	Desarrollo productivo
San Calixto	Fortalecimiento de la productividad del sector cafetero en el municipio de San Calixto, Norte de Santander.	Desarrollo productivo
Regional	Fortalecimiento de la productividad del sector cacaoero en los municipios PDET del Catatumbo, Norte de Santander	Desarrollo productivo
Convención	Mejoramiento de la vía que comunica a Convención con la vereda Culebritas, en el municipio de Convención, en el departamento de Norte de Santander	Infraestructura vial
San Calixto	Mejoramiento de la vía que comunica Mesa Llana, Santa Clara y Yerbabuena en el municipio de San Calixto en el departamento de Norte de Santander	Infraestructura vial
El Carmen	Mejoramiento de la vía que comunica El Oasis, Chamizón, El Hoyo, Naranjito, Filo de Palo en el municipio de El Carmen, en el departamento de Norte de Santander	Infraestructura vial

La Gobernación deberá adelantar el proceso pre y contractual para la adjudicación de los contratos de obra que darán implementación a los proyectos

Colombia Sostenible

La Convocatoria 01 de 2019 “Para mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y para practicas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático” del préstamo BID 4424/OC-CO, publicó el 31 de octubre de 2019 en su página web la lista de perfiles de proyectos aprobados, por componente y por macrorregión, que pasan a la fase de estructuración, en resumen el Programa Colombia Sostenible priorizó **75 perfiles de proyecto que están en procesos de estructuración, por los siguientes consultores:**

- Consorcio Agroproyectos 2018
- Corporación Colombiana Internacional
- ONF Andina Internacional
- Prodesarrollo LTDA
- Unión Temporal Preservar Carbo Espira
- UT Inerco Optim Estructuradores

Cabe resaltar que para esta convocatoria se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de 2019 por valor de **\$27 millones de dólares** para los perfiles priorizados y viables de la convocatoria.

- Se tiene programado para mayo de 2020 la entrega de las 72 estructuraciones de proyectos.
- A la fecha el FCS se encuentra en un 60% de ejecución de los contratos, se espera contar con la totalidad de las estructuraciones ente junio y julio de 2020.

- Se estipuló según contingencia que los 72 proyectos (3 inviables según FCS) se entregarán en su totalidad el mes de julio para iniciar proceso de ejecución por el mismo programa.
- A Julio de 2020 el FCS informó la estructuración e inicio de ejecución de 69 proyectos de Reactivación Económica. Se espera dar inicio a la ejecución en el mes de octubre.
- El mes de octubre se realizó adjudicación de los contratos y generación de visto bueno “no objeción” por parte del BID, se encuentran en trámite de pólizas y posterior inicio de ejecución en campo.
- Para el mes de noviembre está en subsanación las pólizas de los contratos, por tal motivo no se tienen las actas de inicio.
- En el mes de diciembre de 2020 el Fondo Colombia Sostenible notificó el inicio de ejecución de 29 proyectos con la firma de pólizas y legalización de documentos y el inicio del proceso de contratación para la estructuración de 136 perfiles adicionales para 2021.
- Para el mes de enero se seleccionaron los 17 contratistas que realizarán la estructuración de los 136 perfiles, de igual manera se generó una mesa de articulación FCP y ART para iniciar con este proceso.
- En el mes de febrero se realizaron las reuniones en territorio para socializar el inicio de estructuración de los proyectos.
- A corte del mes de marzo se tienen iniciados 65 de los 69 proyectos a ejecutar por el FCS.

Plan Maestro de Estructuración

La Agencia de Renovación del Territorio está desarrollando una estrategia de articulación interinstitucional a partir de la firma de los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, cuyo objeto la elaboración del Plan Maestro de Estructuración de proyectos de los PDET, mediante el cual se identificarán las estrategias y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías, agua y saneamiento, energía, educación, salud, desarrollo productivo, económico y ambiental

Sector de desarrollo productivo, económico y ambiental

Durante el desarrollo para la generación de los PME, se han generado resultados para las 16 **Subregiones PDET** iniciales (Putumayo, Catatumbo, Sur de Tolima y Arauca) los siguientes indicadores generales del proceso:

- 1.124 mesas municipales de captura de información
- 237 talleres de cadena de valor municipales
- 56 actividades económicas identificadas:
 - 46 agropecuarias.
 - 4 de comercio, industria y servicios.
 - 6 forestales.
- 237 fichas de captura diligenciadas

- 120.000 datos recolectados
- 48 perfiles de proyectos para las líneas estratégicas identificadas en cada una de las subregiones PDET.

Para el desarrollo de los PME en las 11 subregiones PDET restantes, se iniciaron actividades de recolección de información, e inicio de mesas de trabajo.

Como resultado general, se tienen identificadas las 4 líneas estratégicas de las 16 subregiones referentes a actividades productivas, no agropecuarias y ambientales. Se encuentra en construcción el documento final de PME para las subregiones de Putumayo, Sur de Tolima, Catatumbo, Sur de Bolívar, Arauca y Pacífico y Frontera Nariñense. Actualmente se encuentra en captura de información y análisis de la información de las mesas regionales y municipales de PME de las 10 subregiones faltantes.

Sector Vías: se han articulado mesas de trabajo regionales y se han definido las siguientes obras PDET de alto impacto para: 119 vía regionales, Corredores PDET: 8.638 km con una inversión de \$ 28,5 billones; y 5.228 vías Regionales Terciarias PDET por 45.6 km, Valor Vías Regionales PDET: \$ 13.2 billones.

Muelles: se tienen identificados a la fecha 689 proyectos con un costo de ejecución aproximado de 806 mil millones.

Sector educación: Para este sector, se tiene en cuenta un total de 1.549 iniciativas de las 16 subregionales que comprenden 10.639 sedes educativas de 27 Entidades Territoriales Certificadas.

En julio se participó en reuniones de revisión de información para postulación de Sedes Educativas

Sector Salud: De las 614 iniciativas se tiene contemplado 2.351 posibles proyectos derivados de las iniciativas de los cuales 1.275 son consideradas como necesarias.

Sector Energía: Se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios, a partir de los siguientes criterios:

- Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica PIEC
 - Índice de Cobertura de Energía Eléctrica ICEE P1 hasta 60%
 - ICEE posterior a P1: P2 de 35% al 71%, P3 de 72% a 88%, P4>90%)
- Total déficit: 182.587 viviendas

Sector Agua: Dentro del ejercicio de caracterización se identificaron 532.853 hogares a los que se les busca garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones que se construyan u optimicen, lo que representa 6.917 proyectos.



Sector Desarrollo Económico, productivo, ambiental y forestal Como resultado general, se tienen identificadas las 4 líneas estratégicas de las 16 subregiones referentes a actividades productivas, no agropecuarias y ambientales. Se encuentra en construcción el documento final de PME para las subregiones de Putumayo, Sur de Tolima, Catatumbo, Sur de Bolívar, Arauca y Pacífico y Frontera Nariñense. Actualmente se encuentra en captura de información y análisis de la información de las mesas regionales y municipales de PME de las 10 subregiones faltantes.



- En las Mesas Institucionales desarrolladas se ha incentivado la estrategia del Plan Maestro de Estructuración y esto ha contribuido en la priorización e inclusión de los proyectos identificados en los planes de trabajo 2020- 2021 de los entes territoriales.
- En la estrategia de los proyectos en fase II, se crearon las cajas de herramientas de cada uno de los sectores nombrados anteriormente, las cuales fueron construidas a partir de los requerimientos para la formulación y presentación de proyectos ante el SGR en fase II, su objetivo es la consecución de los recursos y diseños en fase III. Las cajas fueron socializadas con los profesionales de las regionales PDET y estos a su vez con las entidades de orden territorial, este insumo permitió la identificación de los proyectos que son susceptibles a estructuración bajo esta metodología, los resultados a diciembre del 2020 son los siguientes:
 - Construcción de 5 cajas de herramientas para la formulación de proyectos en fase II
 - Socialización de las cajas de herramienta a las regionales PDET y capacitación de su uso e implementación.
 - Identificación de 29 tramos de vías terciarias, de los cuales 22 continúan en su proceso de estructuración, cuatro han culminado su estructuración en fase II al 100 % en las 16 subregiones; se identificaron 20 proyectos de agua y saneamiento básico en 13 subregiones PDET y en el sector educación se identificaron 251 sedes para mejoramiento en las 16 subregiones PDET.
 - De los proyectos identificados y que iniciaron la estructuración bajo la metodología de las cajas de herramientas en fase II se completaron al 100 por ciento en su formulación 7

proyectos, de los cuales 1 se presentó ante la fuente de financiación y 3 ya se entregaron a las entidades territoriales.

Estructuración de Proyectos en ART

En julio de 2019 se inició mediante un concurso de mérito, la estructuración de 404 iniciativas, 202 de infraestructura Rural y 202 enfocados en proyectos productivos, ambientales y de reactivación económica desarrolladas en los 170 municipios de las 16 subregiones, se elaboró un cronograma para la entrega de los documentos resultantes de estas estructuraciones para compartirlos con las alcaldías de los municipios PDET.

Para el año 2020, se realizó una ampliación al contrato SC 002 de 2019 del concurso de méritos donde se estipuló la estructuración adicional de 44 iniciativas de reactivación económica, productiva y ambiental y forestal. Lo anterior, junto con la contratación para estructurar 38 proyectos de infraestructura rural adicionales que se entregarán en el en el tercer trimestre de semestre de 2020.

En total la ART estructuró en 2020, 486 proyectos en los 170 municipios PDET y las 16 subregiones para los cuales han sido entregados a los entes territoriales para búsqueda de financiación para su ejecución.

Entre mayo y junio de 2020 han entregado a los alcaldes 143 proyectos estructurados de los cuales 70 son de infraestructura rural y 70 de reactivación económica, desarrollo productivo y ambiental y 3 proyectos bajo la modalidad In House.

A julio de 2020 se han entregado a los alcaldes 235 proyectos estructurados de los cuales 134 son de infraestructura rural y 101 de Reactivación Económica, Desarrollo Productivo y Ambiental y 3 proyectos bajo la modalidad in house.

A 31 de agosto se han socializado 316 proyectos estructurados con valor aproximado de ejecución \$592 mil millones de pesos, (USD 160.963) de estos, se ha realizado la entrega a 156 alcaldías de municipios PDET de 228 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de \$401 mil millones de pesos (USD 118.994).

A 30 de septiembre se han socializado de manera virtual 348 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución \$667 mil millones de pesos (USD 178M), de estos se han realizado la entrega a 171 alcaldías de municipios PDET de 331 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de \$625 mil millones de pesos (USD 261M).

A octubre 2020, se han socializado de manera virtual 389 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución \$730.380 millones (USD 193.625M), de estos se ha realizado la entrega a 170 alcaldías de municipios PDET de 370 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de \$694.979 millones (USD 182.108 M).

A noviembre de 2020, se han socializado y entregado 453 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución de \$884.391, millones (USD 253 M), de estos se ha realizado la entrega a alcaldías de municipios PDET de 400 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de \$782.980 millones (USD 224 M).

A diciembre de 2020, la ART ha socializado y entregado a las entidades territoriales 467 proyectos estructurados con recursos de la Agencia con un valor aproximado de ejecución de \$915.416, millones (USD 265 M) para que sea gestionada su financiación en las diferentes fuentes.

Se realizó un plan de trabajo con la DEJEV para identificación de fuentes de financiación de los proyectos estructurados.

En 2021 se tiene proyectado la estructuración de 70 proyectos en la modalidad IN House.

Finalmente, se encuentra las articulaciones para estructuraciones con otras entidades fuera de la ART, entre ellas se tiene: estructuración con **FINDETER**: en la cual se están estructurando 56 proyectos de infraestructura educativa (30 de ellos están en etapa de factibilidad) y 3 proyectos de infraestructura en salud, **EnTerritorio**: se están estructurando cerca de 15 proyectos de energía, 2 perfiles para agua y saneamiento básico y 2 proyectos de infraestructura vial, **KFW**: junto con UniMagdalena se estructuraron 7 proyectos de mejoramiento vial, **INVIAS**: se identificaron 5 proyectos de mejoramiento de infraestructura rural para su estructuración y **Banco Mundial**: Se está articulando para la formulación de al menos 10 proyectos en los sectores de agua y saneamiento básico, infraestructura vial y mejoramiento educativos.

En el primer trimestre de 2021 con esta estrategia se han estructurado un total de 29 proyectos de Fase II, KFW, Emprendimientos; y salud y reconciliación.

Proyectos de Intervención Territorial e Integradores.

Esta estrategia con un enfoque territorial se contempla la intervención articulada, planeada y focalizada geográficamente, donde se invierte en acciones agregadas, que permiten a las comunidades la generación de ingresos a través de desarrollos productivos, acceso a bienes públicos, educación, salud o conectividad vial, contribuyendo al cierre de brechas de forma sostenida y estable.

Se iniciará la implementación de la estrategia, en 5 subregiones PDET: Sur de Bolívar, Montes de María, Chocó (Sur), Sur de Córdoba y Pacífico Medio.

En el mes de julio se publicaron los prepliegos para los procesos de contratación de los proyectos de 5 subregiones. El 28 de agosto se cerró el término para la presentación de propuestas para la ejecución de los proyectos.

En el mes de Octubre dio inicio a la ejecución de los proyectos del componente productivos (3 - Montes de María, Pacífico Medio y Sur de Córdoba), de igual manera se adjudicaron los contratos para el

componente de infraestructura e interventoría (Montes de María, Pacífico Medio, Sur de Córdoba, Sur de Bolívar y Chocó (Sur)

En el mes de noviembre se dio inicio a los contratos de infraestructura e interventoría para las subregiones de los primero 5 proyecto, de igual manera se inició proceso precontractual donde se ejecutarán 3 proyectos mediante contrato interadministrativo con las alcaldías de los municipios de Miranda (Alto Patía y Norte del Cauca), San Pedro de Urabá (Urabá Antioqueño) y Agustín Codazzi (Sierra Nevada y Perijá) para ejecutar en 2020 y 2021.

Al mes de enero se encuentran en ejecución 8 proyectos de las subregiones de Montes de María(El Carmen de Bolívar), Pacífico Medio (Timbiquí), Sur de Bolívar (Morales), Chocó (Novita), Sur de Córdoba (Valencia), Sierra Nevada – Perijá (Agustín Codazzi), Urabá Antioqueño (San Pedro de Urabá) y Alto Patía y Norte del Cauca (Miranda). Se encuentran en proceso de Contratación 2 proyectos en Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (Tarazá) y Pacífico y Frontera Nariñense (Tumaco).

En el mes de febrero inició ejecución del proyecto de Tarazá – Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

En el mes de marzo tenemos 7 proyectos en ejecución, 3 en procesos de contratación, 3 proyectos con aprobación de VF para firma de convenio.

Yo me subo a mi PDET

La estrategia Yo me subo a mi PDET tiene por objeto el fortalecimiento a organizaciones a través de la implementación de iniciativas de ejecución comunitaria. Durante la formulación de los PDET, las comunidades incluyeron un número importante de iniciativas de pequeña escala, relacionadas con el pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, así como con la provisión de servicios básicos rurales y la gestión comunitaria ambiental, entre otras. Estas iniciativas, deben ser impulsadas de manera conjunta por las comunidades en cabeza de las organizaciones de mujeres, jóvenes, las JAC, los Cabildos y los Concejos Comunitarios.

Actualmente la estrategia se implementa en las regiones Chocó, Pacífico Medio, Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Sur de Bolívar, Urabá Antioqueño, Montes de María y Sur de Córdoba. A través del MPTF de las Naciones Unidas y en convenio con el PNUD se está invirtiendo un total de **1.710 millones de pesos** vinculando a **112 organizaciones comunitarias** y **5.649 beneficiarios directos**.

Adicionalmente, el programa Colombia Transforma de USAID se ha sumado a esta estrategia, financiando seis proyectos más en las subregiones de Catatumbo, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Pacífico y Frontera Nariñense, por un valor de **180 millones de pesos**, vinculando a **6 organizaciones comunitarias** y beneficiando a **774 personas** que participan directamente en las actividades.

La vinculación de las comunidades en el rol de gestores de proyectos genera la sostenibilidad de las intervenciones, promueve la transparencia, fomenta el sentido de valor público y fortalece sus

capacidades; lo que conduce a la generación de confianza entre los actores locales y la institucionalidad.

Estabilización de los territorios: una intervención integral y sostenible

PDET como Política Pública Territorial

Construcción Hoja de Ruta

A partir de la información recopilada, el mapeo de actores y acciones paralelas para la generación

Estrategias para la financiación

El Plan de Inversión para la Paz del PND prioriza recursos \$37.1 billones que se focalizarán especialmente en los 170 municipios PDET.

de capacidades que le den sostenibilidad al proceso, se adelanta una estrategia integral que permita la implementación de los PDET.

En este sentido, dentro de la **Política de Estabilización** se han identificado frentes indispensables para enfocar esfuerzos de manera coordinada y eficaz en estas zonas.

Uno de estos frentes es la construcción de la **Hoja de Ruta Única** que tiene como objetivo articular los instrumentos de planeación y garantizar la continuidad y secuencialidad de las inversiones en las 16 subregiones priorizadas.

Esta Hoja de Ruta integrará:

- Planes de Acción de los PDET
- Plan Marco de Implementación- PMI
- Planes de Acción del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria- PNIS
- Planes Nacionales Sectoriales- PNS



La Hoja de Ruta

es la apuesta de planificación estratégica a largo plazo para estabilizar las zonas que históricamente han sido afectadas por la violencia.

- Planes Especiales de Intervención Integral
- Planes Integrales de Reparación Colectiva- PIRC y los demás instrumentos de planeación nacional y regional.

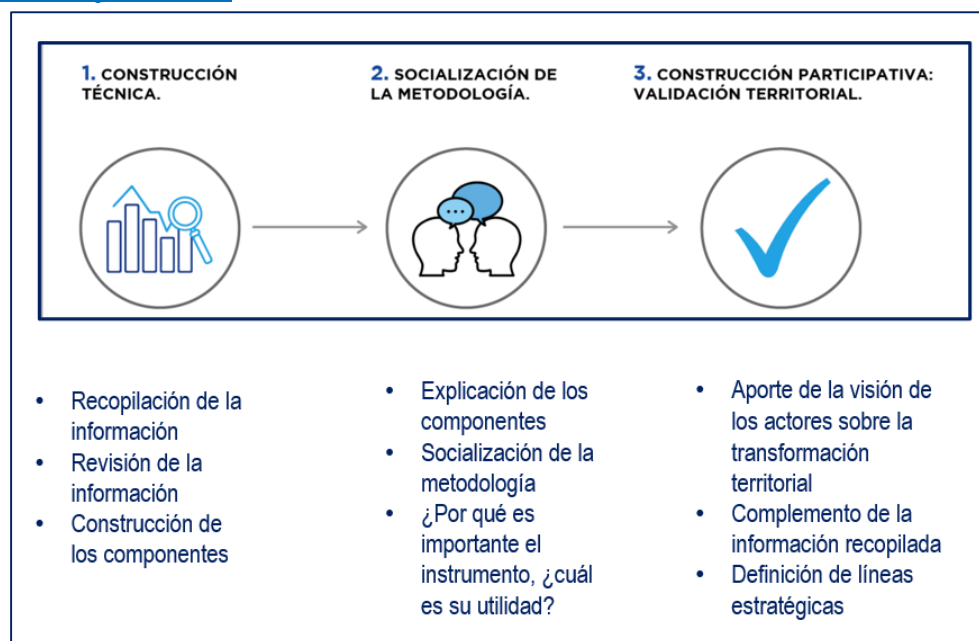
Recursos de regalías para pdet

La apuesta es lograr una inversión cercana a \$2,3 billones de pesos entre 2019-2022 en los municipios PDET provenientes de OCAD Paz y \$864 mil millones del Sistema general de regalías.

De esta forma, la Hoja de Ruta se constituirá en la herramienta de planeación de corto, mediano y largo plazo de los municipios PDET, al integrar los elementos orientadores de la inversión de recursos de las distintas fuentes de financiación, y demás planes construidos desde los niveles nacional y territorial.

La armonización de los planes mencionados permitirá unificar las acciones y realizar seguimiento, garantizando así, una intervención integral para la provisión de bienes y servicios, y la puesta en marcha de alternativas de desarrollo para las comunidades en el marco de la legalidad.

Fases de la Hoja de Ruta:



Los avances a la fecha se resumen a continuación:

Construcción técnica y prospectiva:

- Escenarios meta: 609 proyecciones de largo plazo para determinar el cierre de brechas de cada una de las subregiones en los próximos 15 años, gracias a la implementación del PDET. Las proyecciones se agrupan

- en cinco (5) dimensiones: ambiental, conectar territorios, económica, social y justicia, legalidad e institucionalidad.
- La construcción de este componente de acuerdo con la metodología se encuentra al 100% para todas las subregiones.
 - Potencialidades del territorio: 1.080 mapas geográficos para identificar las zonas o veredas al interior de las subregiones que cuentan con avances en implementación, aquellas que se encuentran pendientes y los factores en cada pilar que facilitan o dificultan la materialización de las iniciativas. Esta información se encuentra disponible en la central de información de la entidad y permite hacer análisis geográficos atendiendo un enfoque territorial.
 - La construcción de este componente de acuerdo con la metodología se encuentra al 100% para todas las subregiones¹⁰.
 - Modelo multicriterio: 3.961¹¹ iniciativas identificadas como detonantes y dinamizadoras del desarrollo territorial de las 16 subregiones PDET.
 - Trayectorias de implementación: Identificación del estado general de avance en la implementación de cada una de las 32.808 iniciativas del pilar a partir de los pasos, responsables y fuentes de financiación para convertirlas en proyectos.

Validación territorial:

Validación territorial de las Hojas de Ruta Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba y Putumayo¹² con la participación de cerca de 573 actores entre presenciales y virtuales entre los cuales se destaca la participación de delegados de los Grupo Motor, delegados étnicos pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta – MEC, representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores territoriales.

Articulación con Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

El gobierno ha hecho un gran esfuerzo en brindar a los PDET la base legal y normativa para su cumplimiento. Dentro de este marco, su inclusión en el **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”** establece la Hoja de Ruta de los PDET, como mecanismo para lograr la estabilización en el país. Así, se busca obtener su financiación y ejecución mediante la concurrencia de entidades y recursos de los diferentes actores en los territorios durante 15 años.

En lo relacionado con los proyectos denominados como de impacto regional, el articulado propone, la incorporación de los proyectos contemplados en la Hoja de Ruta a los Pactos Territoriales que desarrollará el Departamento Nacional de Planeación-DNP, articulándose con las líneas programáticas y proyectos, con el objetivo de optimizar los esfuerzos del Estado y reflejando el

¹⁰ La cartografía construida será retroalimentada en la validación territorial para las subregiones pendientes.

¹¹ El conjunto de iniciativas podrá variar de acuerdo con los resultados del proceso de validación territorial en las subregiones pendientes.

¹² La información detallada de las Hojas de Ruta que ya cumplieron la etapa de construcción y validación puede ser consultada en la página web de la Agencia de Renovación del Territorio.

compromiso de la actual administración con el cumplimiento de los procesos de planificación comunitarios.

Adicionalmente, se plantean herramientas que faciliten la inversión en los municipios PDET como el trazador en el Presupuesto General de la Nación que permite identificar las asignaciones presupuestales relacionadas con actividades para la paz y la focalización del uso de los recursos de OCAD Paz en proyectos que benefician a esos municipios.

Formulación Planes sectoriales

Los Planes Nacionales Sectoriales serán un insumo fundamental para la construcción de la Hoja de Ruta Única porque contienen los programas, estrategias y recursos de los sectores estratégicos para la implementación de la Política de Estabilización en los municipios PDET.

Plan	Objetivo
Plan Nacional de Vías para la Integración Regional MinTransporte	Establecer los lineamientos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte que permitan el desarrollo e integración regional, en el marco de las políticas ambientales sostenibles.
Plan Nacional de Electrificación Rural MinMinas	Presentar los lineamientos del Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET.
Plan Nacional de Conectividad Rural MinTIC	Desplegar redes de transporte de alta velocidad en todas las cabeceras municipales del país y soluciones de acceso público de internet en centros poblados en municipios PDET.
Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural MinVivienda	Asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación activa de las comunidades.
Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales MinTrabajo	Fortalecer el sistema de protección y seguridad social con enfoque diferencial para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural.
Plan Nacional de fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural MinTrabajo/UAEOS	Estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa.
Plan Nacional de Salud Rural MinSalud	Hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales, asegurando cobertura, acceso, y calidad de las atenciones.
Plan Especial de Educación Rural MinEducación	Promover educación de calidad a la población rural, asegurando cobertura y pertinencia en la atención integral a la primera infancia,



	erradicando el analfabetismo y promoviendo la oferta de educación terciaria.
Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural MinAgricultura - ANT	Formalizar siete millones de hectáreas en un periodo de 10 años para otorgar seguridad jurídica en las relaciones de tenencia de la tierra.
Plan de Zonificación Ambiental MinAmbiente	i) Delimitar la frontera agrícola ii) Proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o las ocupan, alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir.
Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación CISAN/ICBF	Desarrollar acciones para la garantía progresiva del derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada para la población, con énfasis en las zonas rurales.
Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria MinAgricultura	Lograr la reducción de la pobreza rural y una disminución de la desigualdad mediante la provisión del servicio público de adecuación de tierras (riego y drenaje) priorizando la intervención en las zonas de economía campesina, familiar y comunitaria.
Plan nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación MinAgricultura	Garantizar la cobertura, continuidad, calidad y pertinencia en la prestación del servicio extensión agropecuaria, mediante la gestión del conocimiento.
Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y comunitaria MinAgricultura	Mejorar la capacidad de comercialización de los productores y productoras en mercados eficientes y justos.
Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria MinAgricultura	Cofinanciar Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, a los beneficiarios de adjudicaciones directas de tierra.
Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural MinVivienda	Garantizar condiciones de vida digna a las personas que habitan el campo a través de una solución de vivienda social rural subsidiada ajustada a las condiciones del entorno rural, regional y cultural, que cuente con una solución alternativa de agua potable y saneamiento básico.

Avances

16 Planes Sectoriales

9 planes

Adoptados por el sector

- ✓ Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
- ✓ Plan Nacional de Electrificación Rural
- ✓ Plan Nacional de Conectividad Rural



- ✓ Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.
- ✓ Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.
- ✓ Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural¹³
- ✓ Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.
- ✓ Plan Nacional de fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.
- ✓ Plan Progresivo de Protección Social de garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales

4 planes

Con cierre técnico por parte del Sector, Consejería para la Estabilización y Consolidación, DNP y ART

- ✓ Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural.
- ✓ Plan Nacional de Salud Rural
- ✓ Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación Familiar y Comunitaria.
- ✓ Plan Especial de Educación Rural.

3 planes

Planes en proceso de formulación.

- ✓ Plan de zonificación ambiental
- ✓ Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural
- ✓ Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación.

Implementación

A partir de la lectura y análisis de las dinámicas territoriales se identificaron proyectos estratégicos en pilares clave para el desarrollo rural, como es el caso de **vías, electrificación, conectividad, salud y agua potable**, a partir de las cuales se han iniciado acciones en los municipios priorizados.

¹³ El Plan Nacional de Construcción y mejoramiento de Vivienda Social Rural se encuentra en proceso de actualización debido a cambio del responsable sectorial de la política, a partir del 2020 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio asumió el liderazgo del tema.

En este marco, y a través del trabajo adelantado en los planes nacionales sectoriales se definieron metas y se estimaron los recursos a invertir por parte de las entidades en el cuatrienio, destacándose lo siguiente:



CONECTIVIDAD

Se conectará el **100% de los centros poblados rurales PDET** con más de 100 habitantes, con acceso comunitario a Internet, con una inversión estimada de **\$727 mil millones**



COMERCIALIZACIÓN

1.030 organizaciones de Economía Campesina, Familiar y Comunitaria beneficiadas a través de proyectos e iniciativas de circuitos cortos de comercialización, encadenamientos productivos, y agrologística al 2031, con una inversión de **\$106 mil millones**.



SALUD

23% de centros de salud **construidos o mejorados** en los territorios definidos en el respectivo Plan, con una inversión de **\$ 20 mil millones**.

En el transcurso del 2020 y lo corrido de 2021, se ha avanzado en las discusiones técnicas para lograr el cierre de la totalidad de los Planes Nacionales Sectoriales, y en la construcción de los planes de acción y fichas técnicas de los indicadores que permitirán realizar el seguimiento de los trece planes ya aprobados o cerrados técnicamente. De los trece planes, once ya cuentan con el plan de acción formulado, quedando pendientes: 1) El Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria y 2) El Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural¹⁴.

Asimismo, como insumo básico para la planeación, ordenamiento y ejecución de políticas en las subregiones, la Agencia de Renovación del Territorio lidera el ejercicio de priorización y focalización de la política de Catastro y uso del suelo. A través de esta estrategia se posibilita:

- El cumplimiento de las demandas en los 170 municipios relacionados con el ordenamiento territorial.
- El aumento del recaudo tributario de los municipios.

¹⁴ A la fecha de corte del presente documento, el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional contaba con Plan de Acción formulado, pendiente de aprobación.

- Claridad en el uso del suelo y delimitación de áreas protegidas, páramos, zonas de reserva y parques naturales, así como la valoración y uso de áreas protegidas.

150 millones de dólares es la inversión estimada para
cubrir aproximadamente **70 municipios**, de los cuales
mínimo el **50% serán PDET**.

Así, a la fecha, se tienen los siguientes avances:

- Gestión interinstitucional con el fin de asegurar que la mayor cantidad de municipios PDET fueran incluidos en la implementación del crédito con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para efectos de la implementación del catastro en los próximos años. Como resultado, se focalizaron 38 municipios PDET.
- Se propuso un ejercicio de fortalecimiento institucional por parte de la ART, con las alcaldías encargadas de los 38 municipios focalizados, con el fin de preparar y liderar la oferta pública.
- Participación en las mesas de construcción de los lineamientos étnicos para el Catastro Multipropósito, con el fin de atender la alta incidencia de los territorios étnicos en los municipios PDET. Como resultado, se tienen observaciones a los documentos y la ART ha ofrecido apoyo, en cuanto a:
 - Comunicación asertiva
 - Identificación metodológica para la captura gráfica de los posibles traslapes de territorios en campo.
- Asistencia técnica para estudiar la forma en la que los escenarios de protocolización y consulta previa, el Catastro Multipropósito puedan ser adecuadamente articulados con la estrategia de implementación del PDET, incluyendo el Mecanismo Especial de Consulta – MEC.

Planificación de la intervención y segunda fase de la estrategia territorial

La implementación de la Hoja de ruta será el primer paso de la intervención organizada en cada una de las subregiones, ya que establecerá cronogramas de ejecución anualizados, responsables, compromisos, fuentes de financiación y recursos apropiados por las entidades competentes. Esta planificación incluirá la identificación de los detonantes de desarrollo territorial, teniendo en cuenta los contextos propios regionales.

Una de las líneas de acción que resulta prioritaria para este gobierno es el trabajo con los gobiernos locales que pretende potenciar la implementación de los PDET a través del apoyo a los procesos de gestión pública territorial, para lo cual, se consolidó el grupo interno de trabajo, conformado por 60 personas que se encuentran apoyando a los municipios respectivamente.

Las acciones que se desarrollarán en conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública, el DNP, el Departamento de Función Pública y la Unidad para Atención y Reparación Integral de las Víctimas y otras entidades del Gobierno Nacional competentes en el fortalecimiento de capacidades locales son:

- ✓ Acompañamiento en la formulación de los próximos Planes de Desarrollo Territorial y apoyo para la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial.
- ✓ Inclusión del PDET en los Planes de Desarrollo para apoyar la implementación desde los territorios.
- ✓ Acompañar y apoyar los procesos de implementación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET.
- ✓ Involucramiento activo de los representantes de la comunidad rural y Grupos Motor en los procesos de gestión pública territorial para apoyar la implementación del PDET.
- ✓ Fortalecimiento a los esquemas territoriales vigentes para potencializar a la implementación PDET.
- ✓ La Agencia lideró diversas capacitaciones con los alcaldes del periodo de gobierno 2020-2024 de los 170 municipios PDET, para que se apropien de diversos procesos de implementación de los PDET, se socializaron temas como la política de paz con legalidad, el PDET, el Kit de Planeación Territorial - KPT, y los servicios de la ART que servirán de apoyo para la gestión pública territorial de los municipios, así como las fuentes de financiación a las que pueden acceder por ser municipio PDET.

Adicionalmente, a través de las **Redes Territoriales** se propone la consolidación de 4 redes que permitan la socialización, el seguimiento y efectiva implementación de los PDET.

1. **La Red de Alcaldes y Gobernadores por Subregión** pretende realizar un seguimiento constante a los compromisos de implementación de los Planes de Acción de los PDET y otras intervenciones en los territorios PDET, donde la competencia sea de la institucionalidad pública y local.
2. **La Red de Aliados para la Estabilización** busca realizar seguimiento a la implementación, promover estrategias para su implementación, orientar las inversiones y la cogestión entre los actores estratégicos institucionales, cooperación y privados; posicionar el PDET con los diferentes actores estratégicos, así como en las agendas que promuevan el desarrollo regional con enfoque territorial; y promover la Hoja de ruta en los procesos de planeación territorial (Planes de Desarrollo e Instrumentos de Ordenamiento Territorial) para orientar el desarrollo a 15 años.
3. **La Red JAC (Juntas de Acción Comunal)** genera intercambios de experiencias exitosas en fortalecimiento con organizaciones comunales y comunitarias que hayan participado en los

procesos de Obras PDET de la ART, para la comunicación e intercambio de información entre los participantes que contribuya a la sostenibilidad del PDET.

4. **Red de Comunidades**, busca generar canales de socialización y multiplicación de la información sobre el proceso de implementación de los PDET para su posicionamiento en las agendas territoriales.

Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias

En el marco de la alianza con el Fondo Multidonante de Naciones Unidas (MPTF) se avanzó en la estrategia de fortalecimiento a Grupos Motor en dos sentidos, inicialmente se realizaron 160 encuentros entre Grupos Motor con los alcaldías municipales para incidir en la inclusión de 11.913 iniciativas PDET en los Planes de Desarrollo municipal (892 del pilar 1, 1496 del pilar 2, 1093 del pilar 3, 2873 del pilar 4, 1300 del pilar 5, 2191 del pilar 6, 651 del pilar 7 y 1417 del pilar 8).

Asimismo, se avanza en el fortalecimiento de las competencias para la participación y control social de los Grupos Motor a través de la realización de 170 encuentros municipales en abril y mayo de 2021, donde se busca contribuir a sus competencias para el diálogo social, fortalecimiento de sus conocimientos en participación ciudadana, realizar la construcción participativa de lineamientos para su funcionamiento y recomposición, y finalmente, realizar un espacio de diálogo social con las 170 alcaldías municipales y coordinaciones regionales para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en los territorios PDET. Se avanza en el primer trimestre de 2021 según:

- Definición y construcción de la metodología para el desarrollo de los 170 Encuentros Municipales de Grupos Motor con Alcaldes Municipales, Coordinaciones Regionales ART
- Identificación y selección de los tutores/as quienes facilitarán el desarrollo de los Encuentros municipales.
- Inducción a 95 tutores que acompañarán a los Grupos Motor en la implementación de los Encuentros de fortalecimiento de la participación (40% mujeres y 60% hombres).
- Planeación y diseño metodológico del proceso de formación a tutores por realizar la primera semana de abril.
- Programación y articulación con las Coordinaciones Regionales para definir cronograma de realización de los encuentros en abril y mayo.

En el marco de la estrategia de “Yo Me Subo a mi PDET” se avanzó con 118 organizaciones con proyectos en ejecución por un valor total de \$1.860.000.000 para ejecución de obras de pequeña escala con implementación simultánea de planes de fortalecimiento organizativo con 6.609 personas vinculadas en 64 municipios. En específico, en alianza con el proyecto de fortalecimiento de capacidades con el Fondo Multidonante de Naciones Unidas (MPTF) y en convenio con PNUD, se cuenta con 112 proyectos en ejecución por un valor de \$1.680.000,000 COP para ejecución de obras de pequeña escala con implementación simultánea de planes de fortalecimiento organizativo con

5.809 personas vinculadas de las subregiones Pacífico Medio, Sur de Bolívar, Sierra Nevada-Perijá, Urabá Antioqueño, Chocó, Sur de Córdoba y Montes de María. Y finalmente, en alianza con Colombia Transforma-USAID se cuenta con 6 proyectos en ejecución por un valor de \$180'000,000 para ejecución de obras de pequeña escala con implementación simultánea de planes de fortalecimiento organizativo con 800 personas vinculadas de las subregiones Catatumbo, Pacífico y Frontera Nariñense y Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Asimismo, se avanza en la planeación de siete (7) encuentros de intercambios de experiencias que tienen como propósito promover el fortalecimiento de la participación comunitaria en la implementación de los PDET a través de la realización de intercambios de experiencias entre las organizaciones participantes de la estrategia Yo me Subo a mi PDET en articulación con los territorios. Los encuentros se realizarán en los meses de abril y mayo en las subregiones de Sierra Nevada, Sur de Bolívar, Pacífico Medio, Urabá, Chocó, Sur de Córdoba y uno final en Bogotá con organizaciones de mujeres y jóvenes..

Con el objetivo de socializar y posicionar los avances en la implementación de los PDET en el marco de la estrategia Nación–Territorio se implementa luego de cada Sesión Institucional la estrategia de Círculos de Información dirigida a Grupos Motor, que busca que a través de la dinamización de flujos de información con Grupos de Interés Territoriales se contribuya a divulgar ampliamente en la ciudadanía los avances PDET.

En este contexto, la socialización de la estrategia Nación-Territorio con Círculos de Información dirigido a Grupos Motor se avanzó según: 10 Socializaciones de la estrategia Nación Territorio con Círculos de Información dirigido a Grupos Motor donde los Grupos Motor conocieron los Planes de trabajo 2020/2021 por pilar en cada subregión y sus avances, se fortalecieron los canales de comunicación y diálogo con los actores de los territorios PDET, así como su rol como aportantes en la solución de cuellos de botella para avanzar en la implementación de los PDET. Participaron 564 delegadas y delegados de los Grupos Motor (36% mujeres y 64% hombres) de las subregiones de Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Cuenca del Caguán, Macarena Guaviare, Pacífico Medio, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba y Sur de Tolima

Con el objetivo de fortalecer las competencias de actores territoriales para apoyar la gestión, seguimiento, control social, incidencia y posicionamiento de los PDET en instancias territoriales de planeación y decisión de estos municipios como Consejos Municipales, Juntas de Acción Comunal y Veedurías Ciudadanas, entre otros, la SFT en forma conjunta con la Fundación Ideas para la Paz (FIP) adelantan un proceso de acompañamiento técnico a los Grupos Motor, jóvenes, víctimas y líderes de Municipios PDET. El proceso denominado “Entrelazando: Participar para Transformar” se ejecuta actualmente en 5 municipios PDET con posibilidad de ampliación y replica en otros municipios y tiene una duración de 10 meses en su fase de implementación.

La ejecución de la estrategia permite el fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción con estas mismas comunidades de una metodología de formación en competencias ciudadanas para la participación, la cual pueda ser replicada en los 170 Municipios PDET a mediano plazo. Los avances a 2021 de la Estrategia Entrelazando son los siguientes:

Actualmente el proceso Entrelazando se viene adelantando con comunidades de cinco (5) Municipios PDET de Puerto Libertador (Subregional Sur de Córdoba), Tibú (Subregión Catatumbo) y Solano (Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño). En 2021, este proceso de fortalecimiento ciudadano se ha extendido a los Municipios de Macarena y Guaviare (Subregión Macarena-Guaviare).

Se han construido a la fecha 4 módulos de formador a formadores y 4 módulos de participantes. De estos módulos, se han impreso y distribuido en el territorio los módulos 1,2 y 3 y actualmente se encuentran en proceso de redacción los módulos 5,6,7 y 8.

Se han generado espacios de formación de formadoras/es con participación de los equipos territoriales de ART y la FIP con el propósito de generar enlaces de trabajo y articulación con los municipios a través del proceso de implementación de la estrategia.

Se avanzó en la formación de Grupos Motor y jóvenes de los municipios de Puerto Libertador, Solano y Tibú, en este proceso cuya duración es de 12 meses, participan aproximadamente 74 personas, (54% hombres y 46% mujeres, del total 17% son jóvenes).

En la última semana de marzo se realizó el Primer Encuentro con Formadores de 5 municipios de las 4 subregiones (Catatumbo, Cuenca del Caguán, Macarena-Guaviare y Sur de Bolívar) que tuvo como propósito el recoger y documentar aprendizajes y retos del proceso de formación para el desarrollo de competencias para la participación (Entrelazando: participar para transformar), para identificar ajustes al mismo y compartir lecciones aprendidas que fortalezcan el proceso.